

Plan piloto de Acción Empresarial en Biodiversidad Chile



Proyecto ejecutado por Acción Empresas en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente de Chile con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), en asociación con Conservation International como Agencia Implementadora del GEF y Business for Nature como socio ejecutor.

Índice

01 **Introducción**

- 1.1 Objetivo

02 **Biodiversidad y Naturaleza**

- 2.1 Situación de la Biodiversidad en Chile
- 2.2 Importancia de la naturaleza y Biodiversidad para las empresas

03 **Acciones a nivel mundial para detener la pérdida de Biodiversidad**

- 3.1 Marco Mundial de Kunming-Montreal de la diversidad biológica (GBF)
- 3.2 Meta 15

04 **Plan piloto de Acción Empresarial en Biodiversidad**

05 **Metodología del proceso**

- 5.1 Conformación de la Gobernanza del Proyecto
- 5.2 Identificación de desafíos
- 5.3 Construcción de la visión y misión común

06 **Estrategia para abordar la biodiversidad en el sector empresarial**

- 6.1 Desafíos
- 6.2 Visión común
- 6.3 Misión común
- 6.3 Ejes de trabajo

07 **Plan de Acción**

- 7.1 Eje 1: Creación de capacidades y cultura empresarial
- 7.2 Eje 2: Innovación, ciencia y tecnología
- 7.3 Eje 3: Financiamiento y mercado financiero
- 7.4 Eje 4: Métricas y gestión de la información
- 7.5 Eje 5: Gobernanza, diálogo y coordinación entre actores

08 **Próximos pasos para la implementación**

09 **Anexos**

- 9.1 Desafíos y propuestas identificadas en los talleres macro zonales
- 9.2 Participantes talleres macro zonales

10 **Referencias bibliográficas**

Edición de contenidos Alejandra Arochas, Anne Kathrin Müller (Acción Empresas) y Rosa Soto (Asesora Senior ESG)

Agradecimientos

La elaboración de la estrategia para implementar el Plan Piloto de Acción Empresarial en Biodiversidad ha sido posible gracias al compromiso y la colaboración de diversas organizaciones públicas, privadas y académicas. Desde Acción Empresas y el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, reconocemos que esta etapa marca un hito clave en el desarrollo de esta iniciativa y expresamos nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas y entidades que han contribuido a este importante proceso.

Queremos destacar especialmente el valioso apoyo de Business for Nature, cuya colaboración, junto con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en asociación con Conservation International como Agencia Implementadora (CI-GEF), ha sido fundamental en cada etapa de este proyecto.

Asimismo, extendemos un especial reconocimiento a los miembros del comité estratégico, a los integrantes de la mesa público-privada, a las empresas socias de Acción Empresas, y a los representantes de la academia y la sociedad civil, quienes han desempeñado un rol esencial en el diseño y construcción de esta estrategia.

A todos y todas, nuestro más sincero reconocimiento y gratitud por su compromiso con la protección de la naturaleza y la biodiversidad.

Coordinación del proyecto

Acción Empresas

Acción Empresas

Acción Empresas

Ministerio del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente

Aixa Navarro

Alejandra Arochas

Kathrin Müller

Daniela Manushevich

Daniel Álvarez

Oscar Betanzo

Carmen Zuloaga

Miembros de la mesa público-privada

ACCIONA

Rosa Soto

AES

Mariló Puente

AES

Cristián Araneda

Agencia Sustentabilidad y Cambio Climático

Sebastián Carvallo

Agencia Sustentabilidad y Cambio Climático

Javier García

Aguas Andinas

Cecilia Corvalán

Anglo American Chile

Marcela Bochetto

Anglo American Chile

Rafael Ascanio

Antofagasta Minerals

Paula Reyes

Arauco

Juan Anzieta

Arauco

Pablo Ramírez de Arellano

Bayer

Rodrigo Olivares

Bayer

Heide Rosch

CMPC

Verónica de la Cerda

CMPC

Patricio Herranz

Colbún

Lorena Carvallo

Colbún

Pamela Reyes

Consultora Acción Empresas

Viviana Maturana

COPEC

José Muñoz

**Corporación de Fomento de la Producción
-CORFO**

Carolina Aguayo

Corporación Nacional Forestal

Ana Rickmers

Corporación Nacional Forestal

Miguel Díaz

Glocalminds

Francia Mazzo

Glocalminds

Pablo Cea

Investigador

Eduardo Katz

Investigador

Roger Sepúlveda

Ministerio de Energía

Javiera Correa

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Katherine Urcelay

Ministerio de Economía

Francisca Henríquez

Ministerio Hacienda

Jaime Tramón

Nestlé

Gabriela Guarda

Nutrisco

Fiorella Montoya

Pontifica Universidad Católica de Chile

Rodrigo Arriagada

Pontifica Universidad Católica de Chile

Eduardo Arellano

**Programa de las Naciones Unidas por el
Desarrollo**

Alejandra Figueroa

SQM

Francisca Ríos

SQM

Valentín Barrera

Syngenta

Claudia Gálvez

Transforma Cambio Climático de CORFO

Isnardo López

Universidad de Concepción

Cristián Echeverría

Universidad de Concepción

Marcela Angulo

Universidad del Desarrollo

Roberto Ponce



Empresas y organizaciones



Agencia de
Sustentabilidad y
Cambio Climático
por CORFO



Centro UC
CAPES - Center of Applied
Ecology & Sustainability

Universidad de Concepción

UDD
Universidad del Desarrollo
Facultad de Economía y Negocios

Conceptos claves

Biodiversidad

La biodiversidad o diversidad biológica, es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos, acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (CBD, 1992).

Ecosistema

Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y microorganismos, junto con su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional y que comparten un tiempo y un espacio (MMA et al., 2017).

Naturaleza

Se refiere a toda forma existente, viva o no viva en el planeta, asociada a sus múltiples interacciones con su entorno. Incluye categorías como biodiversidad, ecosistemas, estructura y funcionamiento de los ecosistemas, proceso evolutivo y la biosfera (Díaz et al., 2015).

Servicios ecosistémicos

Son los beneficios que las personas obtienen de la naturaleza. Estos pueden clasificarse en servicios ecosistémicos de sostenimiento, de regulación, de aprovisionamiento y culturales (MEA, 2003).

Contribuciones de la Naturaleza a las personas (CNP)

Corresponden a todas las contribuciones, tanto positivas como negativas, de la naturaleza a la calidad de vida de las personas. Las contribuciones beneficiosas incluyen, por ejemplo, la provisión de alimentos, la purificación del agua, el control de las inundaciones y la inspiración artística, mientras que las contribuciones perjudiciales incluyen, por ejemplo, la transmisión de enfermedades y la depredación que daña a las personas o sus bienes. Las CNP pueden percibirse como beneficios o perjuicios en función del contexto cultural, temporal o espacial (Díaz et al., 2018).

Capital Natural

Se refiere al conjunto de activos naturales (renovables y no renovables) y los servicios ecosistémicos resultantes de ellos, que hacen posible la vida humana y sostienen la productividad de la economía global. (MMA, 2024).

Enfoque de Capital Natural (EFC)

Perspectiva que reconoce la importancia fundamental de la naturaleza para el bienestar humano y la sostenibilidad del desarrollo. Este enfoque promueve la comprensión y gestión de los activos naturales en términos de su cantidad, calidad, y distribución, así como la relación causal entre estos activos y los beneficios sociales y económicos que generan. Al conceptualizar la naturaleza como un conjunto de activos naturales cuantificables y valiosos, el ECN facilita una aproximación más intuitiva y aplicable para integrar el valor del capital natural en la toma de decisiones públicas, privadas, económicas y políticas. (Dasgupta, 2021).

Naturaleza positiva

Es un enfoque global que busca detener y revertir la pérdida de la naturaleza para 2030, tomando como base 2020, y lograr una recuperación completa para 2050. Este concepto se centra en aumentar la salud, abundancia, diversidad y resiliencia de especies, poblaciones y ecosistemas (Nature Positive Initiative, 2023).

Soluciones basadas en la naturaleza (SbN)

son las acciones y/o medidas encaminadas a proteger, conservar, restaurar, utilizar de forma sostenible y gestionar los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados que hacen frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera eficaz y adaptativa, procurando al mismo tiempo bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad (IUCN, 2017).

Dependencias

Se refiere a los aspectos de los servicios ecosistémicos esenciales para el funcionamiento de una empresa, industria u otro actor. Estas dependencias incluyen los ecosistemas y su capacidad para regular los servicios que proporcionan en los ámbitos terrestre, de agua dulce y marino (TNFD, 2023).

Impactos

Son alteraciones en el estado de la naturaleza que pueden afectar la capacidad de los ecosistemas para ofrecer funciones y servicios esenciales para la sociedad y la economía. Estos impactos pueden ser tanto positivos como negativos y pueden originarse directa, indirecta o acumulativamente a partir de las acciones de una organización o de terceros (TNFD, 2023).

Riesgos

Posibilidad de que ocurra un daño para una organización relacionado con su dependencia, así como con la dependencia de la sociedad en general, de la naturaleza y sus impactos. Estos riesgos pueden surgir de factores físicos, de transición o sistémicos (TNFD, 2023).



Acrónimos

CBD

Convenio sobre la Diversidad Biológica.

GBF

Global Biodiversity Framework / Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

GEF

Global Environment Facility / Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

IPBES

Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services / Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos.

IUCN

International Union for Conservation of Nature/ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

MEA

Millennium Ecosystem Assessment/ Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.

MMA

Ministerio del Medio Ambiente.

NBSAPs

National Biodiversity Strategies and Action Plans / Estrategias y Planes de Acción para la Biodiversidad Nacional.

TNFD

The Taskforce on Nature-related Financial Disclosures/ Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza.



Introducción

El informe de la evaluación mundial de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos (IPBES, 2019) indica que, en promedio, alrededor del 25% de las especies de grupos de animales y plantas evaluados están amenazadas, y se estima que alrededor de un millón de especies ya están en peligro de extinción, muchas en apenas decenios.

La pérdida de biodiversidad es un problema multifacético, impulsado en gran medida por una combinación de factores antropogénicos, como la transformación del uso del suelo, el cambio climático, la contaminación, la sobreexplotación y la introducción de especies exóticas invasoras. Estos impulsores, tanto directos como indirectos, se han acelerado durante los últimos 50 años. Asimismo, dicho informe menciona que la biosfera, de la que depende la humanidad en su conjunto, está sufriendo alteraciones sin precedentes en todos los niveles de organización biológica, tales como genes, especies y ecosistemas.

El Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica (GBF por sus siglas en inglés), firmado durante la COP15, en diciembre de 2022, **establece un ambicioso plan compuesto por 23 metas, que deben ser urgentes en su aplicación en todos los sectores de la sociedad para alcanzar los objetivos del GBF**. Estos buscan hacer frente a las principales causas de la pérdida de biodiversidad y dar un nuevo impulso a la agenda de la naturaleza (UNEP, 2023).

Para que el marco sea exitoso, **los países deberán actualizar sus Estrategias y Planes de Acción para la Biodiversidad Nacional (NBSAP)**, como es el caso de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en Chile. Además, es crucial implementar acciones concretas que permitan cumplir con sus compromisos. Este proceso exige una estrecha coordinación entre los gobiernos, responsables de la actualización de dichos planes, y las empresas, que tienen un papel fundamental en el desarrollo e implementación de estas iniciativas. La colaboración entre ambos sectores es esencial para garantizar un enfoque integral y efectivo en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Chile enfrenta desafíos significativos en materia de conservación de la biodiversidad, pero también cuenta con instrumentos, recursos y herramientas tanto a nivel nacional como internacional para abordarlos. Al mismo tiempo, urge identificar con mayor claridad los impactos y dependencias que tienen las empresas respecto a la biodiversidad y los servicios esenciales brindados por la naturaleza.

En un contexto donde en los últimos 50 años la población humana se ha duplicado y los incentivos económicos han tendido a favorecer la expansión de la actividad económica, a menudo en detrimento de la conservación o restauración, se ha demostrado que incorporar la consideración de los múltiples valores de las funciones de los ecosistemas y de las contribuciones de la naturaleza a las personas en los incentivos económicos permite, en la economía, mejores resultados ecológicos, económicos y sociales.

La participación del sector empresarial es fundamental para lograr avances significativos en la conservación de la biodiversidad. Muchas empresas con operaciones en Chile están demostrando un compromiso creciente con la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales. A medida que aumenta la concienciación sobre los riesgos y oportunidades que conlleva la pérdida de biodiversidad, también crecen los factores que impulsan a las empresas a medir e informar sobre sus impactos y dependencias en este ámbito.

No obstante, es necesario seguir fortaleciendo las políticas y medidas de conservación, así como fomentar la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para garantizar un futuro sostenible para la biodiversidad en Chile y en el mundo. En este contexto, el GEF está proporcionando financiamiento a Business for Nature para la ejecución del proyecto "Acción Empresarial y Defensa para el Planeta". Este proyecto busca apoyar la implementación del GBF, facilitando diálogos entre empresas y gobiernos que ayuden a estos últimos a cumplir con los objetivos del GBF, involucrando activamente al sector empresarial en el proceso.

Este proyecto incluyó una fase de sensibilización y difusión sobre temas de naturaleza y biodiversidad, complementada con la realización de talleres participativos. En dichos talleres, se identificaron los principales desafíos que enfrenta el sector empresarial en esta área, al tiempo que se definieron las medidas y acciones necesarias para integrar la biodiversidad en el quehacer empresarial.

A landscape photograph featuring a majestic, snow-capped mountain range in the background under a clear blue sky. In the foreground, a single pink flamingo stands in a shallow, light-colored body of water, its reflection clearly visible. The overall scene is serene and visually striking.

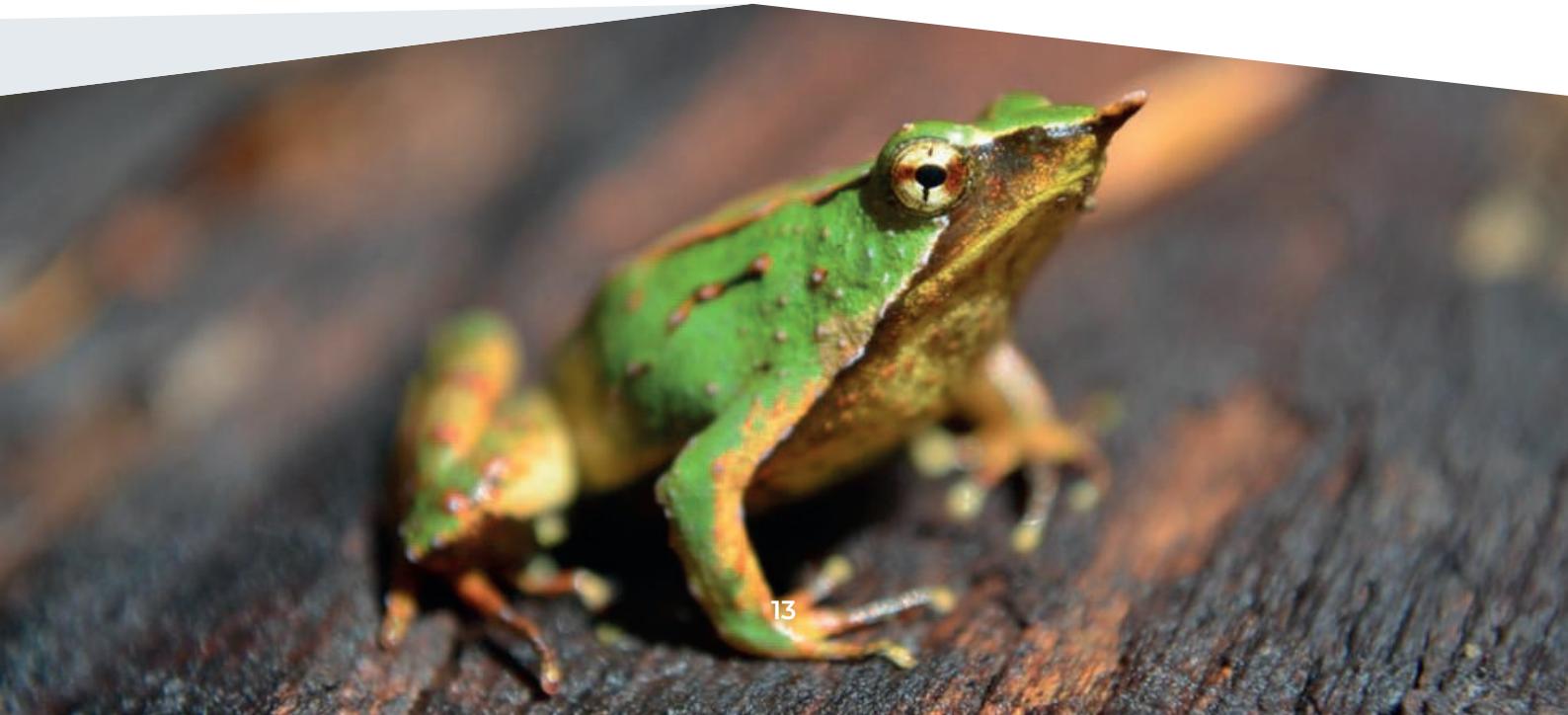
Objetivo

En Chile, el proyecto tiene como objetivo crear un diálogo entre empresas y el Estado para apoyar la implementación del GBF mediante la generación de un Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad en el marco de la Meta 15 contribuyendo a la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Chile.

La meta 15 considera

Tomar medidas jurídicas, administrativas o políticas para alentar y habilitar a las empresas, y en particular, en el caso de las empresas transnacionales y las instituciones financieras, para garantizar que :

- 1** Hagan periódicamente un seguimiento y una evaluación de sus riesgos, dependencias de la biodiversidad e impactos en ella, y los den a conocer de manera transparente, incluido, en el caso de las grandes empresas y las empresas transnacionales e instituciones financieras, mediante el establecimiento de requisitos a lo largo de sus operaciones, cadenas de suministro y de valor y carteras.
- 2** Proporcionen la información necesaria a los consumidores a fin de promover modalidades de consumo sostenibles.
- 3** Informen sobre el cumplimiento de los reglamentos y medidas de acceso y participación en los beneficios, según proceda; con el fin de reducir progresivamente los impactos negativos en la biodiversidad, aumentar los impactos positivos, reducir los riesgos relacionados con la biodiversidad para las empresas y las instituciones financieras, y promover acciones encaminadas a lograr modalidades de producción sostenibles.





Naturaleza y biodiversidad

La biodiversidad se define como la variabilidad entre los organismos vivos de cualquier origen, ya sean terrestres, marinos o ecosistemas acuáticos, incluyendo los complejos ecológicos de los que forman parte. Este concepto desempeña un rol fundamental, abarcando la diversidad dentro de las especies, entre especies y de ecosistemas (CBD, 1992). Aunque la biodiversidad puede conceptualizarse de diversas maneras, existe consenso científico en evaluarla y analizarla a través de tres niveles distintos, pero estrechamente interrelacionados: la diversidad genética, de especies y de ecosistemas.

- 1 Genético:** la diversidad genética es la base de toda biodiversidad biológica y permite la adaptación de las especies a cambios ambientales. Su reducción compromete la supervivencia de especies y ecosistemas, aumentando el riesgo de extinción frente a condiciones adversas o competencia con especies introducidas (Laikre et al., 2010).
- 2 Especies:** la diversidad de especies asegura la funcionalidad ecológica al ofrecer redundancia, es decir, varias especies cumplen roles similares. Esto actúa como un "seguro" ante la pérdida de funcionalidad si algunas especies desaparecen debido a cambios bióticos o abióticos (Elmqvist et al., 2003).
- 3 Ecosistemas:** la variedad de ecosistemas fomenta una mayor diversidad de organismos, lo que a su vez favorece la diversidad genética y de especies. Es un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su relación con su ambiente. La interacción entre estos niveles es simbiótica, donde la diversidad genética sostiene la de especies, y ambas sustentan la de ecosistemas, garantizando su persistencia (Panwar et al., 2023).

La naturaleza se define como el conjunto de elementos y sistemas que componen el mundo natural, incluida la biodiversidad, los recursos naturales y los procesos ecológicos que sostienen la vida en la Tierra. Comprende tanto los seres vivos (flora, fauna, microorganismos) como los componentes abióticos (agua, aire, suelo, clima) y sus interacciones dinámicas (CBD, 2022). La naturaleza es fundamental para el equilibrio del planeta, proporcionando servicios ecosistémicos esenciales como la regulación del clima, la purificación del agua, la polinización de cultivos y el mantenimiento de la biodiversidad (IPBES 2019a).

En este contexto, el IPBES (2019a) organiza las Contribuciones de la Naturaleza a las Personas (NCP, por sus siglas en inglés) en 18 categorías, clasificándolas en contribuciones materiales, inmateriales y reguladoras. Las NCP son análogas a los servicios ecosistémicos y pueden categorizarse como se detalla en la tabla 1.

- Servicio de regulación: los ecosistemas proporcionan la base que sustenta el desarrollo de la vida humana (PCN 1 a 10).
- Servicio de provisión: los ecosistemas suministran bienes materiales para el desarrollo en la vida de los seres humanos. (PCN 11 a 14).
- Servicio cultural y espiritual: los ecosistemas proporcionan inspiración y aprendizaje espiritual en el desarrollo de las culturas (PCN 15 a 17).

Tabla 1

Categorías de las Contribuciones de la Naturaleza a las Personas (PCN), y su análogo como Servicio Ecosistémico (IPBES, 2019a)

Contribuciones a las Personas (PCN)				
1	Creación y mantenimiento de hábitats	Producción continua, por parte de los ecosistemas, de las condiciones ecológicas necesarias y favorables para la existencia de los seres vivos.	Servicio de regulación	
2	Polinización y dispersión de semillas	Facilitación por parte de animales o agentes ambientales en el movimiento de polen entre flores y dispersión de semillas, larvas o esporas de organismos beneficiosos o perjudiciales para los humanos.	Servicio de regulación	
3	Regulación de la calidad del aire	Regulación (por impedimento o facilitación) por parte de los ecosistemas, de gases atmosféricos; filtración, fijación, degradación o almacenamiento de contaminantes.	Servicio de regulación	
4	Regulación del clima	Regulación climática por los ecosistemas (incluida la regulación del calentamiento global) a través de efectos sobre emisiones de gases de efecto invernadero, retroalimentaciones biofísicas, compuestos orgánicos volátiles biogénicos y aerosoles.	Servicio de regulación	
5	Regulación de la acidificación de los océanos	Regulación, mediante organismos fotosintéticos, sobre las concentraciones atmosféricas de CO ₂ y pH del agua de mar.	Servicio de regulación	
6	Regulación sobre el ciclo de agua dulce	Regulación, por parte de los ecosistemas, sobre la cantidad, ubicación y sincronización del flujo de agua superficial y subterránea.	Servicio de regulación	
7	Regulación sobre la calidad del agua dulce y costera	Regulación mediante filtración de partículas, patógenos, excesos nutrimentales y otras sustancias químicas por los ecosistemas en la calidad del recurso hídrico.	Servicio de regulación	
8	Formación, protección y descontaminación de suelos	Formación y mantenimiento a largo plazo de suelos, a través de la retención y prevención de la erosión y degradación, mantención de la fertilidad del suelo o almacenamiento de contaminantes incluidos los sedimentos.	Servicio de regulación	
9	Regulación de peligros y eventos extremos	Formación y mantenimiento a largo plazo de suelos, a través de la retención y prevención de la erosión y degradación, mantención de la fertilidad del suelo o almacenamiento de contaminantes incluidos los sedimentos.	Servicio de regulación	
10	Regulación de organismos perjudiciales para el ser humano y sus actividades productivas	Regulación realizada por ecosistemas u organismos sobre plagas, patógenos, depredadores, competidores, parásitos y organismos potencialmente dañinos.	Servicio de regulación	
11	Energía	Producción de combustibles basados en biomasa biocombustible. Ejemplos de ello son los biocombustibles, basados en cultivos, desechos animales, leña y residuos agrícolas.	Servicio de provisión	

Contribuciones a las Personas (PCN)				
12	Alimentos y piensos	Producción de alimentos a partir de animales y plantas silvestres o gestionados, u organismos domesticados en la tierra y en el océano; producción de piensos.	Servicio de provisión	
13	Materiales y asistencia	Producción de materiales derivados de organismos en ecosistemas cultivados o silvestres, uso directo de organismos vivos (plantas, flores) para decoración, empresa, transporte, trabajo.	Servicio de provisión	
14	Recursos medicinales, bioquímicos y genéticos	Producción de materiales derivados de organismos con fines medicinales; producción de genes e información genética.	Servicio de provisión	
15	Aprendizaje e inspiración	Generación de oportunidades, para el desarrollo de capacidades a través de la educación, la adquisición de conocimientos y la inspiración en el arte y el diseño tecnológico (p. ej biomimesis ¹).	Servicio cultural y espiritual	
16	Experiencias físicas y psicológicas	Generación de oportunidades para realizar actividades física y psicológicamente beneficiosas, curación, relajación, recreación, ocio y disfrute estético basado en estrecho contacto con la naturaleza.	Servicio cultural y espiritual	
17	Identidades de apoyo	La naturaleza como base de creencias religiosas, espirituales y experiencias de cohesión social; generación del sentido de lugar o pertenencia y propósito, arraigo o conexión, asociado con diferentes entidades del mundo viviente; Así mismo la naturaleza como base cultural a través de la generación de narrativas y mitos, rituales y celebraciones; satisfacción derivada de saber que existe un paisaje, un paisaje marino, un hábitat o una especie en particular.	Servicio cultural y espiritual	

En la actualidad vivimos una triple crisis planetaria, la cual se refiere a los tres principales problemas ambientales interrelacionados que enfrenta actualmente la humanidad: el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Cada una de estas cuestiones tiene sus propias causas y efectos y cada problema debe resolverse para alcanzar un futuro viable en este planeta.

¹ También se conoce como biomimética o biomimetismo: hace referencia al proceso de observar, entender y aplicar soluciones procedentes de la naturaleza a los problemas humanos, en forma de principios biológicos, de biomateriales de toda índole.



2.1 Situación de la Biodiversidad en Chile

Chile es biogeográficamente fascinante debido a su diversidad de características físicas, que abarcan aspectos geológicos, climáticos y topográficos. Estas particularidades dan lugar a una rica diversidad de ecosistemas, incluyendo ambientes terrestres, marinos, costeros, glaciares, ríos, lagos, humedales y ecosistemas insulares, que albergan aproximadamente 36.000 especies de plantas, animales, algas, hongos y bacterias (Jaksic y Mella, 2023). El país presenta un alto grado de endemismo, el 40% del territorio chileno forma parte del hotspot biológico "Chilean Winter Rainfall – Valdivian Forests", una región reconocida por su abundancia de plantas y animales que no se ven en otras partes del mundo (MMA, 2024), resultado de una evolución aislada durante miles de años debido a barreras físicas y climáticas.

La gran diversidad biológica de Chile se distribuye de manera particular a lo largo del país, gracias a su variedad geográfica y de climas. En el norte hay ecosistemas desérticos únicos, mientras que en el sur predominan los bosques templados lluviosos, considerados los más ricos en biodiversidad del hemisferio sur. Además, la extensa costa y la amplia zona marina aportan con una gran variedad de especies y ecosistemas que son fundamentales para la sostenibilidad y resiliencia del país (MMA, 2024).

La biodiversidad en el país ha sufrido importantes pérdidas en poblaciones de especies y degradación de sus ecosistemas debido a la intervención humana. Revertir esta crisis requiere un enfoque integral que valore la naturaleza como base del bienestar y promueva su conservación y uso sostenible (MMA, 2024).

En Chile, se han clasificado un total de 1.565 especies según su estado de conservación, de las cuales el 66% está en categoría de amenaza, es decir, clasificadas como Vulnerable, En Peligro o En Peligro Crítico. Además, se registra la extinción de 16 especies de plantas y 3 de animales, lo que significa que no se han observado registros de estas especies en más de 50 años (MMA, 2024). El país se enfrenta a severos retos para la conservación y el uso sostenible de su biodiversidad. En efecto, las principales amenazas que enfrentan las especies nativas en Chile corresponden a el Cambio Climático, el establecimiento de Especies Exóticas Invasoras, la sobreexplotación de recursos naturales, la contaminación y la pérdida y fragmentación de hábitat (IPBES, 2019), ésta última asociada a cambios en el uso de suelo y la pérdida o degradación de los bosques (Marquet et al., 2019).

La falta de protección efectiva para la biodiversidad ha llevado a un estado actual de gran amenaza y vulnerabilidad. Para la conservación de este valioso patrimonio biológico, es necesario establecer la gestión sustentable de la biodiversidad, entendiendo que esta es parte del valor patrimonial actual y del legado natural, como asimismo una de las fuentes de riqueza y desarrollo de nuestra economía y del bienestar actual y futuro de nuestra sociedad (Jaksic y Mella, 2023).



2.2 Importancia de la naturaleza y biodiversidad para las empresas

La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), indica que los procesos ecológicos y evolutivos de la naturaleza son responsables de mantener la calidad del aire, el agua dulce y los suelos de los cuales depende la humanidad. Estos procesos también garantizan la distribución de agua dulce, la regulación del clima, la polinización, el control de plagas y la mitigación de los efectos de peligros naturales. Por lo tanto, no es sorprendente que, en el último informe de riesgos del World Economic Forum, The Global Risks Report (WEF, 2025), la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas sean considerados como el segundo riesgo más grave para la humanidad en los próximos diez años.

Se estima que más de la mitad del PIB mundial depende directa o indirectamente de la naturaleza y sus servicios. La degradación de los hábitats naturales compromete el crecimiento económico, la generación de riqueza, así como el bienestar y la salud de 8.000 millones de habitantes en el planeta (WEF, 2024).

Es por esta razón que la naturaleza está cobrando progresivamente más importancia en las estrategias empresariales. El hito más importante de este cambio de paradigma fue la aprobación del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica en diciembre de 2022, en el cual las empresas se comprometen y son conscientes de la importancia del objetivo Nature Positive que implica detener la pérdida de naturaleza para 2030, y recuperar su totalidad para 2050 y en donde los gobiernos empujan con nuevas regulaciones que guiarán las políticas en biodiversidad durante los próximos años. En este marco, dentro de otros requisitos, se incluye la obligación de que las empresas reporten sus riesgos, impactos y dependencias sobre la biodiversidad, tanto de sus operaciones como de su cadena de valor para el funcionamiento óptimo de los flujos energéticos de los ecosistemas. A pesar de que la naturaleza y su buen estado son esenciales para la existencia y bienestar humano, existen numerosas presiones por parte del ser humano con gran impacto negativo sobre ésta. Sigue produciéndose la pérdida de biodiversidad y nos enfrentamos a la sexta gran extinción (IPBES, 2019b). Se estima que un millón de especies se enfrentan a la extinción en un lapso de tiempo de décadas si las presiones se mantienen, acelerándose la extinción de especies, que ya es de entre decenas a centenares de veces mayor que en los últimos 10 millones de años (IPBES, 2018).

Según el IPBES, los impulsores directos e indirectos de generar cambios drásticos que han acelerado, durante los últimos 50 años, la pérdida de biodiversidad y ecosistemas a nivel global son los siguientes:

- 1 Cambios en el uso de la tierra y el mar:** la conversión de hábitats naturales para la agricultura, la urbanización y otras actividades humanas.
- 2 Explotación directa de organismos:** la sobre pesca, la caza y la tala excesiva.
- 3 Cambio climático:** el aumento de las temperaturas y los cambios en los patrones climáticos afectan a los ecosistemas y las especies.
- 4 Contaminación:** la contaminación del aire, el agua y el suelo por productos químicos y desechos.
- 5 Especies exóticas invasoras:** la introducción de especies no nativas que compiten con las especies locales y alteran los ecosistemas.

El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD² por sus siglas en inglés), ha definido las dependencias como aquellos aspectos de los servicios ecosistémicos, de los que depende una empresa u otro actor para funcionar. Esto incluye servicios de aprovisionamiento, como el flujo de agua, y servicios de regulación y mantenimiento, como la mitigación de peligros como incendios e inundaciones, y el secuestro de carbono. La dependencia que posee una empresa de los servicios ecosistémicos para sus operaciones y la continuidad del negocio puede ser directa o a través de su cadena de suministro.

Los riesgos asociados con las dependencias son muy importantes cuando las operaciones de producción de una empresa no pueden continuar debido a la ausencia de algún servicio ecosistémico, poniendo en riesgo su vida financiera, por ejemplo, las empresas que dependen en gran medida del suministro de agua, correrían un mayor riesgo si no pudiera acceder a suficiente agua de sus fuentes existentes. Estos riesgos son una forma de riesgo físico para las empresas y las instituciones financieras asociadas a ellas, las que se están haciendo cada vez más evidentes debido al continuo declive del estado de naturaleza. Estos riesgos pueden surgir cuando los sistemas naturales se ven comprometidos, por el impacto de eventos climáticos, eventos geológicos o cambios en los equilibrios de los ecosistemas, como cambios en la calidad del suelo o la química de los océanos. Los cambios en el estado y el funcionamiento de los ecosistemas conducirán especialmente al aumento de los riesgos físicos relacionados con la naturaleza (UNEP, 2023).

² The Taskforce on Nature-related Financial Disclosures

La materialidad del riesgo asociado con las dependencias que poseen las empresas de la naturaleza dependerá de (i) la interacción entre el nivel de aquella dependencia de los servicios ecosistémicos (de qué servicios ecosistémicos depende la empresa y en qué medida) y (ii) la capacidad de los ecosistemas para mantener un flujo continuo de esos servicios a esa empresa. Estos dos conceptos representan los “pilares” básicos de la metodología de elaboración de perfiles de riesgo basada en dependencias (UNEP, 2023).

La comprensión de esta dinámica de flujos continuos de servicios ecosistémicos entre la naturaleza y la empresa requiere de la caracterización espacial y una batería constante de datos robustos de las distintas variables que mantienen al ecosistema en el lugar de las operaciones. La disminución del estado de la naturaleza a menudo reduce la resiliencia de los ecosistemas y su capacidad para proporcionar servicios ecosistémicos (UNEP, 2023).

Las empresas deben identificar dónde tienen los mayores impactos materiales y dependencias de los diferentes aspectos de la naturaleza en sus operaciones directas y cadenas de valor, con el fin de desarrollar una estrategia positiva para la naturaleza que impulse la mitigación de riesgos y la creación de valor, aspectos clave para reorientar la economía hacia un futuro “Nature Positive” (WWF, 2022).

Dependencias



Aspectos de los servicios ecosistémicos de los que depende una empresa/industria u otro actor para funcionar. Las dependencias incluyen los ecosistemas y su capacidad para regular el flujo y la calidad del agua y peligros como incendios e inundaciones; proporcionar un hábitat adecuado para los polinizadores y secuestrar carbono en el ámbito terrestre, de agua dulce y/o marino.

Impactos



Cambios en el estado de naturaleza, que pueden dar lugar a cambios en la capacidad de los ecosistemas para proporcionar funciones y servicios sociales y económicos. Los impactos pueden ser positivos o negativos. Pueden ser el resultado de las acciones de una organización o de otra parte de forma directa, indirecta o acumulativa.

Riesgos

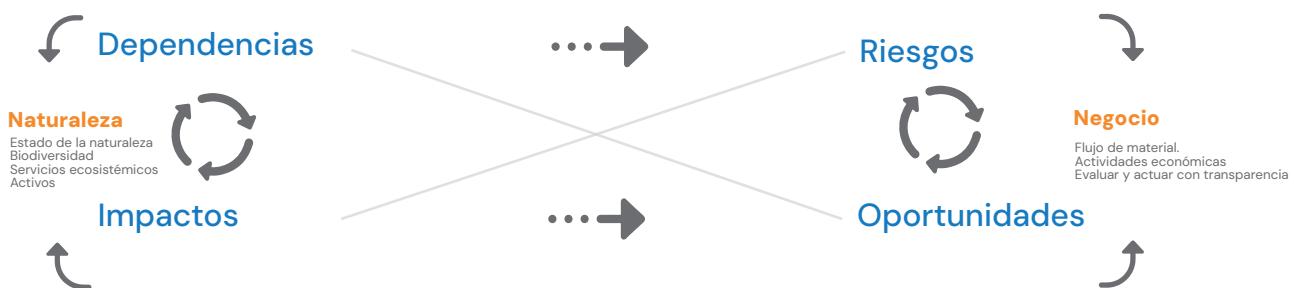


Probabilidad de que ocurra un daño para una organización vinculada a su dependencia y la de la sociedad en general de la naturaleza y sus impactos. Estos pueden derivar de riesgos físicos, de transición y sistémicos.

A medida que las empresas identifiquen y gestionen sus riesgos (figura 1), podrán reducir tanto su gravedad como su impacto. Diversos estudios (Forética, 2024; WEF, 2020), demuestran que abordar estos riesgos en el corto plazo resulta significativamente menos costoso que posponer su atención. Además, este enfoque permite convertir dichos riesgos en oportunidades de negocio, tal como lo destacan el TNFD y el Natural Capital Protocol (TNFD, 2023b; Keil, 2014).

Los argumentos económicos para revertir la pérdida de biodiversidad son claros, pero la conciencia sobre la magnitud del problema aún es baja entre las empresas, así también el cómo abordar el problema.

Figura 1 Diagrama del funcionamiento de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades de la naturaleza para las empresas.



Fuente: Adaptado de AMEBIN³, 2024

³ Alianza Mexicana de Biodiversidad y Negocios





Acciones a nivel mundial para detener la pérdida de Biodiversidad

Existe un amplio marco de referencia nacional e internacional sobre biodiversidad dada la importancia de esta para la conservación de la salud del planeta y de todos los seres vivos que habitan en él, incluyendo nuestra especie. Dicho marco de referencia incluye una serie de normativas, políticas, convenios y metas globales, las cuales Chile se ha comprometido a cumplir. Es de esta forma, que dichas políticas y metas globales, deben ser tomadas en cuenta a la hora de incorporar la biodiversidad en la hoja de ruta de las empresas, para que exista una alineación con las metas a nivel país. Asimismo, el gestionar de forma correcta la biodiversidad a través de estos lineamientos, reduce la exposición de una organización al riesgo y abre oportunidades, particularmente en términos de relaciones con las partes interesadas, y al mismo tiempo crea un entorno más estable, productivo e innovador en el cual operar (Athanas, 2005).

A lo largo de los años, se han llevado a cabo diversos esfuerzos para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los hitos clave se encuentra la Conferencia de Estocolmo de 1972, la primera gran conferencia internacional sobre cuestiones medioambientales, que marcó un punto de inflexión en la política internacional. En 1992, la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro dio lugar a la firma del Convenio sobre la Diversidad Biológica, implementado en 1994 durante la primera COP en Bahamas. Más recientemente, en 2012, se creó la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) para fortalecer la acción global en este ámbito.

La aprobación del nuevo Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, representa un hito histórico en la transformación de nuestra relación con el entorno natural, comparable al Acuerdo de París sobre el clima. Este plan estratégico dirigirá las políticas de biodiversidad en los próximos años, buscando cambiar la interacción de la sociedad con la biodiversidad para 2030 mediante 23 metas para ese año, y asegurando que en 2050 vivamos en armonía con la naturaleza. El desafío que se tiene por delante es lograr que este nuevo camino a corto plazo sea colectivo, involucrando a todos los segmentos de la sociedad, incluidas las empresas y finanzas, para contribuir a resultados exitosos y positivos para la naturaleza.



3.1 Marco Mundial Kunming–Montreal de la Diversidad Biológica (GBF)

La adopción del Marco Mundial Kunming–Montreal de la Diversidad Biológica, fue un paso importante en la generación de un nuevo impulso para la acción colectiva. Como se afirma en el texto del GBF, “*la misión del marco para el período hasta 2030, hacia la visión de 2050, es tomar medidas urgentes para detener y revertir la pérdida de biodiversidad para poner a la naturaleza en el camino de la recuperación en beneficio de las personas y el planeta. Conservar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad, garantizando el reparto justo y equitativo del uso y beneficios de los recursos genéticos*”.

El GBF tiene cuatro objetivos generales para 2050, relacionados con la Visión de la biodiversidad al 2050.

- 1 Se mantiene, se aumenta o se restablece la integridad, la conectividad y la resiliencia de todos los ecosistemas, aumentando sustancialmente la superficie de los ecosistemas naturales para 2050. Se detiene la extinción de especies amenazadas conocidas causada por la actividad humana y, para 2050, el ritmo y el riesgo de extinción de todas las especies se reduce a la décima parte, y la abundancia de las especies silvestres autóctonas se incrementa a niveles saludables y resilientes. Se mantiene la diversidad genética de las especies silvestres y domesticadas, salvaguardando su potencial de adaptación.
- 2 La biodiversidad se utiliza y gestiona de manera sostenible y las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre ellas las funciones y servicios de los ecosistemas, se valoran, se mantienen y se mejoran, restableciéndose aquellas que actualmente están deteriorándose, apoyando el logro del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras para 2050.
- 3 Los beneficios monetarios y no monetarios de la utilización de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, y de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, según proceda, se comparten de manera justa y equitativa, y en particular, cuando corresponda, con los pueblos indígenas y las comunidades locales, y se incrementan sustancialmente para 2050, al tiempo que se garantiza que se protegen adecuadamente los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, contribuyendo así a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, de conformidad con instrumentos de acceso y participación en los beneficios acordados internacionalmente.

- 4** Se obtienen medios de implementación adecuados, incluidos recursos financieros, creación de capacidad, cooperación científica y técnica y acceso a la tecnología y su transferencia, para implementar plenamente el GBF y estos resultan igualmente accesibles para todas las partes, especialmente las partes que son países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, reduciendo progresivamente el déficit de financiación de la biodiversidad de 700.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, y armonizando los flujos financieros con el GBF y la Visión de la Diversidad Biológica para 2050.

Así mismo, se han adoptado 23 metas (figura 2) para cumplir la misión al 2030, adoptando medidas urgentes para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica a fin de encauzar a la naturaleza en el camino hacia la recuperación en beneficio de las personas y el planeta, conservando y utilizando la diversidad biológica de forma sostenible y garantizando la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, proporcionando al mismo tiempo los medios de implementación necesarios (Global et al., n.d.)

Figura 2

23 metas comprometidas en el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica

Metas para reducir las amenazas para la biodiversidad

1. Planeación territorial para frenar el cambio de uso de tierra / mar.
2. Restaurar al menos el 30% de los ecosistemas degradados.
3. Conservar al menos el 30% de las áreas de importancia para la Biodiversidad por medio de áreas protegidas u OMEC.
4. Detener la extinción de especies inducidas por el hombre.
5. Que el uso, aprovechamiento y comercio de la vida silvestre sea sostenible, evitar la sobreexplotación.
6. Eliminar y reducir el impacto de las especies exóticas invasoras.
7. Reducir los riesgos e impactos de la contaminación de todas las fuentes (p.ej. fertilizantes y plaguicidas).
8. Minimizar el impacto del CC e impulsar efectos positivos para la biodiversidad.

Metas para cubrir las necesidades de la gente

- 9.** Gestión y uso sostenible de la vida silvestre (producción).
- 10.** Agricultura, acuicultura, pesca y silvicultura sostenible.
- 11.** Restaurar, mantener y mejorar los servicios ecosistémicos a través de soluciones basadas en la naturaleza y estrategias basadas en ecosistemas.
- 12.** Espacios verdes y azules en ciudades y zonas urbanas.
- 13.** Distribución justa y equitativa de los beneficios de los recursos genéticos e información digital secuencias de recursos genéticos.

Metas de herramientas y soluciones para la implementación y la integración

- 14.** Integración de la biodiversidad y sus múltiples valores en todos los sectores (incluidos la planificación del desarrollo, erradicación de la pobreza, cuentas nacionales, etc)
- 15.** Evaluación seguimiento e informe de las empresas y las instituciones financieras de su dependencia y sus impactos a la biodiversidad.
- 16.** Alentar y apoyar el consumo sostenible (por medio de marcos normativos, información disponible, disminuir 50% del desperdicio alimento, entre otras).
- 17.** Establecer e implementar medidas de biotecnología y bioseguridad y para la distribución de sus beneficios.
- 18.** Para 2025 eliminación gradual o reformar los incentivos perjudiciales a la biodiversidad y multiplicación de los positivos.
- 19.** Incrementar los recursos financieros de todas las fuentes (internos, privados, planes innovadores, beneficios colaterales, acciones activas no monetarias).
- 20.** Fortalecimiento de capacidades y desarrollo, cooperación, innovación, acceso y transferencia de tecnologías.
- 21.** Gestión de la información, datos y conocimiento disponibles (incluidos conocimientos y prácticas tradicionales) para la toma de decisiones.
- 22.** Participación plena y equitativa de PICL, mujeres, niñas y jóvenes en las tomas de decisiones y asegurar la protección plena de defensores ambientales.
- 23.** Igualdad de género en la implementación del marco.



3.2 Meta 15

El sector privado desempeña un papel crucial en esta transformación. La participación sin precedentes de las empresas en la COP15, celebrada en Montreal, y en la discusión del GBF, subraya su importancia. Además, una de las metas del marco, la número 15, concierne directamente a las empresas. En esta meta se destacó la importancia de que las compañías evalúen, divulguen, y monitoreen sus impactos y dependencias de la naturaleza. Al evaluar y monitorear sus impactos sobre la biodiversidad, las empresas pueden comprender mejor su relación con la biodiversidad y evaluar los impactos de sus actividades sobre ella y los riesgos que plantea la pérdida de biodiversidad para sus operaciones y cadenas de suministro. Una vez que se han evaluado y divulgado estas relaciones, impactos y riesgos, resulta más fácil tomar medidas concretas para abordarlos.

Esta meta apunta a reducir progresivamente los impactos negativos y aumentar los impactos positivos de las empresas sobre la biodiversidad y fomentar patrones de producción más sostenibles. Para lograr esto, los países deben implementar medidas para alentar y permitir que las empresas y las instituciones financieras identifiquen y divulguen sus dependencias e impactos sobre la biodiversidad, proporcionen información al respecto, y exigir esto en especial a las empresas grandes y transnacionales:



Medidas legales, administrativas o de políticas:

El objetivo insta a las partes a desarrollar un conjunto de medidas para alentar y permitir que las empresas y las instituciones financieras emprendan un conjunto de acciones para reducir progresivamente los impactos negativos sobre la biodiversidad y aumentar sus impactos positivos. Específicamente, el objetivo exige medidas legales, administrativas o políticas para alentar a las empresas a monitorear, evaluar y divulgar de manera transparente con regularidad sus riesgos, dependencias e impactos en la biodiversidad, para proporcionar información relevante a los consumidores e informar sobre el cumplimiento de las regulaciones de acceso y participación en los beneficios y medidas cuando corresponda.



Empresas e instituciones financieras grandes y transnacionales:

Si bien este objetivo se aplica a medidas para todo tipo de empresas, pone especial énfasis en las empresas e instituciones financieras grandes y transnacionales. Este tipo de empresas e instituciones, debido a su tamaño y áreas de operación, cadenas y carteras de suministro y valor, a menudo tienen grandes impactos netos sobre la biodiversidad. Como tales, las mejoras en sus procesos de seguimiento, evaluación y divulgación tienen un potencial significativo para generar resultados positivos para la biodiversidad, particularmente porque las cuestiones asociadas con las cadenas de suministro y las carteras a menudo se pasan por alto en los informes de sostenibilidad.



Monitorear, evaluar y divulgar de manera transparente con regularidad sus riesgos, dependencias e impactos

Todas las empresas dependen de alguna manera de la biodiversidad. Muchas prácticas comerciales tienen impactos en la biodiversidad. Este elemento del objetivo exige que las empresas evalúen y divulguen periódicamente estas dependencias, impactos y riesgos. En el caso de empresas e instituciones financieras grandes y transnacionales, dichas evaluaciones y divulgaciones deberían ser un requisito.



Proporcionar información a los consumidores:

Poner a disposición de los consumidores información sobre los impactos de las prácticas comerciales en la biodiversidad puede empoderar a las personas para tomar decisiones más informadas sobre sus patrones de consumo. Esto, a su vez, puede ayudar a impulsar la demanda de productos con menores impactos.



Informe sobre el cumplimiento del acceso y la participación en los beneficios derivados del uso de recursos genéticos:

Algunas empresas utilizan recursos genéticos en sus operaciones comerciales. Cuando este sea el caso, estas empresas deben garantizar que sus operaciones cumplan con cualquier instrumento pertinente de acceso y participación en los beneficios. Establecer medidas para informar sobre esta cuestión es una forma de fomentar el cumplimiento.

Por primera vez, el GBF pide explícitamente a las empresas transnacionales y a las instituciones financieras dar un seguimiento, evaluación y divulgación transparente de los riesgos, dependencias e impactos sobre la biodiversidad a lo largo de sus operaciones y cadenas de valor (CDB, 2022).

Cada vez hay más conciencia por parte de las empresas, de abordar la crisis de pérdida de la biodiversidad en conjunto, siendo estas interdependientes, pero que enfrentan riesgos cada vez mayores relacionados con la biodiversidad (Destailleur, 2022). Por otra parte, existe una falta de divulgación de los impactos que provocan las empresas sobre la biodiversidad, mientras que aquellas que sí lo hacen lo hacen principalmente cualitativamente (Addison et al., 2019).



Plan piloto

de acción empresarial en Biodiversidad

La implementación del Marco Mundial de Biodiversidad requiere que los países actualicen sus metas a través de Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad (NBSAP), promoviendo un futuro positivo para la naturaleza hacia 2030. En Chile, este esfuerzo se materializa con la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB), liderada por el Ministerio del Medio Ambiente con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Como parte de este proceso, se han definido 35 metas nacionales de biodiversidad en 2024, las cuales se someterán a consulta pública en 2025.

En este contexto, el proyecto busca consolidar al sector empresarial como un aliado estratégico en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Chile en el marco del GBF, específicamente para abordar la meta 15 involucrando activamente al sector privado para avanzar en un modelo de colaboración ambicioso entre gobierno y empresas.

De esta forma el proyecto Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad de Chile se enfoca en alinear a los actores involucrados para que el sector empresarial y financiero disminuya sus impactos negativos y aumente sus acciones positivas hacia la naturaleza para contribuir a la implementación de la ENB.

A través de un **Plan Piloto de Acción Empresarial en Biodiversidad** se busca establecer compromisos concretos por parte del sector empresarial del país; en esta línea el comité estratégico empresarial –cuyos representantes han colaborado activamente en el diseño del plan piloto– está conformado por empresas que se han propuesto ser pioneras en la implementación y aplicación de este marco estratégico, quienes generarán acciones concretas que serán impulsadas principalmente desde el sector privado; el plan piloto iniciará su implementación a partir del año 2025 con acciones a corto (2025) mediano (2027) y largo plazo (2030) respaldadas por indicadores de seguimiento, considerando la colaboración de otros actores de la sociedad–sector público, privado, academia y sociedad civil– habilitando la inclusión en forma progresiva de otras empresas chilenas (más allá de las asociadas a Acción Empresas) que decidan sumarse a la implementación del Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad.





Metodología del proceso

En el Marco del Proyecto GEF “Business Action and Advocacy for the Planet” implementando por Conservation International (CI) y ejecutado por Business for Nature (BfN), se dio pie a la colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Acción Empresas para generar un Plan de Acción que permitiera implementar la Meta 15 del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal.

En marzo de 2024 Acción Empresas y el Ministerio del Medio Ambiente convocaron a diversos actores públicos, privados y a la academia, para dar inicio al proceso de co-construcción del **Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad de Chile**. La metodología de trabajo contempla tres instancias de participación con distintos niveles y tipos de actores: (1) comité estratégico empresarial, (2) mesa público-privada, (3) talleres macro zonales; para conformar una estrategia que considera información desde el sector privado y socializa los hallazgos con el sector público, la academia y la sociedad civil, con el fin de enriquecer las propuestas y alcanzar acuerdos y validación de las temáticas trabajadas.

Para el desarrollo del plan de acción empresarial se convocó a un grupo de empresas líderes en la materia pertenecientes a los principales sectores económicos del país y cuyos negocios tienen relación directa con la biodiversidad, para conformar un **Comité Estratégico Empresarial en Biodiversidad**, con el fin de identificar las principales líneas estratégicas en las que debe centrarse el plan para permitir la contribución de las empresas y las finanzas en la implementación del GBF, identificando brechas y medios para abordarlas.

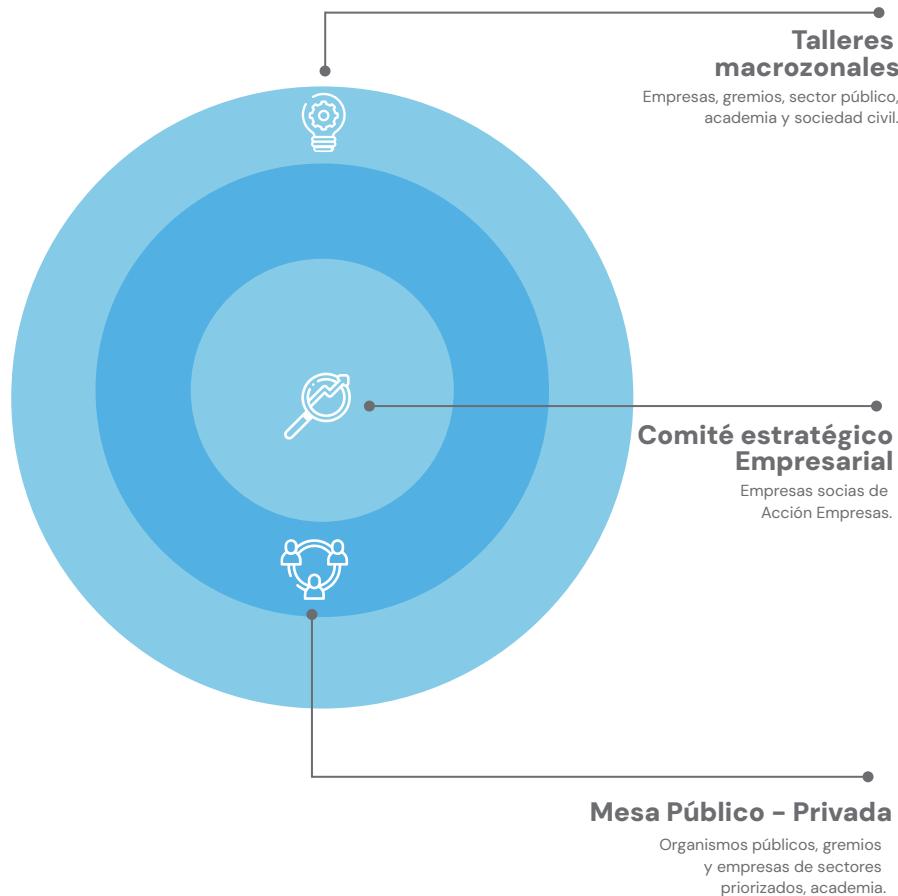
Asimismo, se estableció una **mesa público-privada** con representantes de servicios públicos vinculados a la biodiversidad, junto con actores empresariales y financieros, especialmente aquellos cuyos rubros o actividades tienen mayor dependencia o impacto sobre los ecosistemas. También se integró al sector académico para aportar una visión experta en la materia. El objetivo es fomentar un diálogo significativo sobre cómo el sector privado puede contribuir al NBSAP a través de un plan de acción empresarial consensuado y validado tanto por el sector privado como por el público.

Adicionalmente, se levantaron las opiniones de empresas, servicios públicos, académicos y sociedad civil en todo el territorio nacional, considerando la zona norte, centro, sur y austral de Chile, a través de cinco **talleres macro zonales** para dar a conocer el proyecto, identificar desafíos específicos, validar los ejes de trabajo y recibir propuestas de acciones que enriquezcan el Plan de Acción; garantizando la participación significativa de todos los actores relevantes en este diálogo.

La figura 3, presenta un esquema de las diferentes instancias de participación de acuerdo a la metodología descrita.

Figura 3

Participación de actores de acuerdo con la metodología propuesta





5.1 Conformación de la gobernanza del proyecto

Las actividades del proyecto comenzaron con la conformación de la gobernanza compuesta por las siguientes instancias:



Unidad de coordinación del proyecto

formada por Acción Empresas y el Ministerio del Medio Ambiente, unidad encargada de abordar los principales aspectos del proyecto y garantizar la adecuada ejecución de sus actividades.



Comité estratégico empresarial

integrado por representantes de 14 empresas pertenecientes a la red de 124 empresas asociadas a Acción Empresas, organización que representa en Chile al Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. Las empresas que conforman el comité provienen de sectores económicos clave en el país. Su participación es prioritaria para la ejecución del proyecto, dado su impacto y/o dependencia significativa de la naturaleza. Las empresas participantes incluyen: Acciona Energía, AES Chile, Aguas Andinas, Antofagasta Minerals, Anglo American Chile, Arauco, Bayer, CMPC, Colbún, Copec, Nestlé, Nutrisco, SQM y Syngenta.



Mesa público – privada

compuesta por empresas de los sectores priorizados en el comité estratégico empresarial, actores del sector académico y representantes del sector público, incluido el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Ministerio de Hacienda, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Ministerio de Economía y Ministerio de Energía.

El sector académico está representado por tres instituciones de prestigio en Chile: la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad del Desarrollo, así como dos investigadores independientes que aportan su visión experta. Esta mesa inició su trabajo en mayo de 2024 y ha continuado con sesiones hasta diciembre del mismo año.

5.2 Identificación de desafíos

Entre el 5 y el 21 de agosto, se llevaron a cabo cinco talleres macro zonales en Chile, distribuidos en las zonas norte, centro, sur y austral del país. Cuatro de estos talleres fueron realizados en formato online y uno de manera presencial en la Región Metropolitana. Estas actividades fueron fundamentales para identificar los desafíos en el desarrollo del Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad.

Los talleres fueron diseñados metodológicamente por Glocalminds, consultora experta en facilitación de procesos de diálogo multi actor, con el objetivo de identificar desafíos, proponer actividades y delinear una estrategia alineada con el GBF y sus metas. Además, se buscó complementar el proceso con propuestas concretas de proyectos piloto para la implementación del Plan.

Los encuentros contaron con la participación de 51 empresas privadas, 13 representantes del sector académico, 15 organizaciones de la sociedad civil y 16 organismos públicos. Esta pluralidad permitió un análisis integral de las problemáticas y posibles soluciones, favoreciendo un enfoque multiactor.

La identificación de los desafíos territoriales se realizó en formato virtual mediante grupos pequeños en la plataforma Zoom y en el taller presencial en Santiago se organizaron mesas de trabajo. A los participantes se les pidió profundizar en los problemas específicos de su macrozona, considerando la geografía, el clima y las principales actividades económicas y sociales de la zona. Esto permitió recopilar detalles sobre las presiones y desafíos que enfrentan las macrozonas del país.



5.3 Construcción de la visión y misión común

A lo largo del proceso, se socializaron y alinearon objetivos y expectativas, destacando la importancia de desarrollar e implementar este proyecto. Desde sus primeras etapas, se crearon espacios participativos para identificar desafíos relacionados con la biodiversidad, comenzando con el comité estratégico y ampliando la discusión a las mesas público-privadas, lo que permitió integrar diversas perspectivas.

Se presentó un análisis del GBF y su Meta 15, junto con los avances en la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, lo que ayudó a alinear a los participantes. Además, se discutieron y clarificaron conceptos clave relacionados con la biodiversidad, culminando en un **glosario de términos asociados a la naturaleza y la biodiversidad**⁴. También se analizó el estado actual de las prácticas empresariales en biodiversidad, identificando experiencias exitosas y evaluando riesgos.

Para definir los ejes estratégicos y las acciones concretas del plan, se realizó un ejercicio de visualización del futuro deseado mediante metodologías prospectivas. Esto permitió establecer la visión y misión, además de explorar valores y principios fundamentales para la implementación del plan.

El desarrollo del Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad incluyó ocho sesiones con el comité estratégico empresarial, cinco talleres macro zonales y cinco mesas público-privadas. Este proceso, diseñado para garantizar la inclusión de todas las opiniones, fomentó un diálogo abierto y reflexivo. Los participantes trabajaron en grupos para discutir los desafíos y oportunidades relacionados con la pérdida de biodiversidad, logrando construir una visión compartida para 2030, alineada con los objetivos del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

La definición de una misión común y de las acciones necesarias permitió identificar ejes estratégicos iniciales, que fueron afinados durante las siguientes sesiones. Este proceso incluyó dinámicas de co-creación, donde los participantes aportaron desde su experiencia, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y asegurando resultados validados colectivamente.

⁴ Conceptos clave para entender la importancia de la naturaleza y la biodiversidad
[Descarga aquí](#)



Estrategia

para abordar la biodiversidad en el sector empresarial



6.1 Desafíos

Los principales desafíos para reducir los impactos negativos en la naturaleza y biodiversidad, y aumentar los impactos positivos, incluyen la necesidad de **colaboración, financiamiento, capacitación y una gobernanza efectiva**.

Desde la perspectiva de los roles, los desafíos son diversos y complejos. El sector público enfrenta retos importantes relacionados con el desarrollo de programas de conservación sostenibles que garanticen su efectividad a largo plazo. También es crucial establecer estándares claros e indicadores específicos de biodiversidad que permitan medir los avances y evaluar el impacto de las acciones implementadas. La coordinación de iniciativas de gobernanza que involucren a actores locales, comunidades y pueblos originarios es esencial para lograr una gestión inclusiva y representativa de los intereses territoriales.

La academia tiene un rol clave, pues debe generar y divulgar información precisa, actualizada y accesible sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos. Este conocimiento debe ser útil para apoyar la toma de decisiones informadas por parte de los actores involucrados.

El sector privado desempeña un papel crucial, en la promoción de prácticas sostenibles y transparentes, así como la identificación de oportunidades para contribuir en la protección de la biodiversidad y la generación de impactos positivos. La colaboración con el sector público, la academia y la sociedad civil es clave para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas, asegurando que contribuyan significativamente a la protección y recuperación de los ecosistemas.

En cuanto a las acciones, es esencial promover una integración territorial efectiva que facilite la colaboración entre actores dentro de un mismo territorio. Esta integración genera sinergias significativas, aprovechando los recursos y fortalezas de cada actor para trabajar de manera conjunta. La cooperación a nivel local es clave para alinear esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas en favor de la naturaleza, la biodiversidad y las comunidades.

Otro aspecto crucial es la valoración de la biodiversidad como un activo esencial para el desarrollo sostenible. Esto implica incorporar herramientas que reconozcan el capital natural, como certificaciones que respalden prácticas sostenibles, sistemas de compensación ambiental y mecanismos de pago por servicios ecosistémicos. Estas acciones no sólo fortalecen el compromiso empresarial con la sostenibilidad, sino que también generan incentivos para proteger y restaurar los ecosistemas.

Además, el diseño e impulso de políticas públicas basadas en la naturaleza constituye un pilar fundamental para avanzar hacia una economía sostenible. Es necesario establecer hojas de ruta con objetivos claros y medibles, que orienten los esfuerzos de los diferentes sectores hacia un futuro más respetuoso con el medio ambiente. Estas políticas deben fomentar la transición hacia prácticas y mercados que prioricen la sostenibilidad, impulsando cambios estructurales que beneficien tanto a la biodiversidad como a las comunidades que dependen de ella.

La reducción de la pérdida de biodiversidad y su recuperación requiere un enfoque que trascienda el cumplimiento de la normativa ambiental, promoviendo avances significativos en la gestión de la naturaleza y los ecosistemas. Esto requiere una visión proactiva, que articule la colaboración entre múltiples actores y permita abordar los desafíos de manera integral y efectiva.

Un aspecto fundamental en este proceso es la implementación de sistemas de monitoreo y métricas que contribuirán a evaluar con precisión los riesgos y las dependencias asociadas a la biodiversidad, así como las contribuciones concretas para reducir los impactos negativos y aumentar los positivos.

Para abordar de manera integral la gestión de la biodiversidad en las empresas, es clave crear un sistema centralizado que sistematice las iniciativas que las empresas puedan generar en torno a la biodiversidad. Este espacio facilita la alineación de criterios y garantiza la disponibilidad de información para todos los actores involucrados.

Además, es fundamental desarrollar instrumentos económicos que fomenten acciones concretas en biodiversidad, especialmente para actores que requieren apoyo para su implementación. Mecanismos tales como incentivos financieros o tributarios, pagos por servicios ecosistémicos y certificaciones sostenibles, no solo ampliarían la participación, sino que también garantizarían financiamiento para proyectos que promuevan la conservación y restauración de la naturaleza y biodiversidad.

La educación ambiental y la capacitación también son pilares esenciales. Sensibilizar tanto a la ciudadanía como a las empresas sobre el impacto humano en la biodiversidad, es un paso fundamental para generar conciencia y compromiso. El fortalecimiento de programas de inducción y capacitación liderados por las empresas, organismos públicos y la academia, es clave para promover un cambio cultural y comportamental.

Finalmente, la protección de áreas de biodiversidad requiere herramientas que faciliten a los propietarios la conservación de estos espacios vitales. La conservación de ecosistemas clave enfrenta la urgente necesidad de contar con recursos financieros y humanos suficientes para gestionarlos de manera efectiva. Sin estos recursos, la protección de estos entornos se ve seriamente limitada, lo que pone en riesgo su conservación a largo plazo. Estas medidas no solo contribuirían al logro de metas ambiciosas de restauración y conservación, sino que también fortalecerían el compromiso de los actores involucrados en preservar los ecosistemas más críticos del planeta.

6.2 Visión común

Para 2030, las empresas y el sector financiero habrán adoptado un modelo positivo con la naturaleza, integrando a la biodiversidad como un pilar de su gestión. A través de una coordinación efectiva y una colaboración activa con diversos actores, se garantizará la continuidad de las iniciativas implementadas y se lograrán impactos positivos y sostenibles a largo plazo.

6.3 Misión común

Contribuir a la transformación empresarial para detener la pérdida de biodiversidad y promover la recuperación de los ecosistemas, fomentando su integración en los modelos de negocio, la cultura organizacional y el desarrollo de capacidades, colaborando con la academia, los organismos públicos y la sociedad civil para promover la identificación de impactos, dependencias, riesgos y oportunidades clave que nos permitan avanzar hacia un modelo positivo con la naturaleza y la biodiversidad acorde con la meta 15 del GBF.

6.4 Ejes de trabajo

El Plan Piloto de Acción Empresarial en Biodiversidad se organiza en torno a cuatro ejes estratégicos diseñados para abordar los desafíos y oportunidades identificados durante el proceso participativo. Estos ejes están respaldados por un eje transversal que estructura la gobernanza, el diálogo y la coordinación. Para cada eje estratégico, la propuesta incluye la meta a alcanzar, su objetivo, líneas de acción, actividades propuestas, indicadores de avance y los actores necesarios para cumplir con los objetivos planteados.



Ejes estratégicos corresponden a:

1. Creación de capacidades y cultura empresarial.
2. Innovación, ciencia y tecnología.
3. Financiamiento y mercado financiero.
4. Métricas y gestión de la información.



Eje estratégico transversal: Gobernanza, diálogo y coordinación entre actores.

Plan de acción



EJES ESTRATÉGICOS TEMÁTICOS

7.1 Eje 1



Creación de capacidades y cultura empresarial

META: *desde 2025 las empresas y el sector financiero tienen incorporada la naturaleza y la biodiversidad en sus planes de capacitación, cultura y comunicación interna y externa.*

Con este eje se busca promover una cultura empresarial comprometida con el objetivo de detener y revertir la pérdida de biodiversidad promoviendo la conciencia ambiental.

Plantea integrar el tema de la biodiversidad en la gestión empresarial y en la toma de decisiones mediante programas de inducción y capacitación dirigidos a distintos públicos internos y externos, incluyendo consumidores, clientes y proveedores. Se desarrollarán capacidades internas para que las empresas puedan diagnosticar sus impactos y dependencias de la naturaleza, junto con dar a conocer a sus colaboradores los ámbitos en los que la empresa aborda estos temas. También se fomentará la creación de alianzas público-privadas para proporcionar a proveedores, consumidores y clientes la información necesaria que promueva modalidades de consumo más sostenibles.

Además, fomenta alianzas público-privadas para impulsar modalidades de consumo sostenibles y la adopción de estándares internacionales de reportabilidad de naturaleza, como GRI 101:2024, TNFD, SBTN y Encore, facilitando la gestión y reporte de información relacionada con la biodiversidad.

Objetivo: Fomentar una cultura empresarial mediante el desarrollo e implementación de programas de capacitación, inducción y sensibilización en naturaleza y biodiversidad, fortaleciendo la integración de estos temas en la gestión empresarial y la toma de decisiones, promoviendo los impactos positivos en la naturaleza.

Para el desarrollo de este eje, se recomienda que las empresas adopten las siguientes líneas de acción, las cuales incluyen propuestas de actividades, indicadores de avance, responsabilidades de liderazgo y actores de apoyo, los que se presentan a continuación:

Líneas de acción para el eje 1:

- 1 Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización y programas de capacitación dirigidos al personal interno, proveedores estratégicos y clientes de las empresas y de las instituciones financieras.
- 2 Fomentar y potenciar el aprendizaje colaborativo para facilitar la co-creación de soluciones, promover la transferencia efectiva de conocimiento y fortalecer capacidades colectivas.
- 3 Crear redes de colaboración y alianzas con actores clave.

Eje 1: creación de capacidades y cultura empresarial

Línea de acción	Actividades	Indicador de avance	2025	2026	2027	2030	Liderazgo	Apoyan
1. Diseñar y ejecutar campañas de difusión/sensibilización en biodiversidad y naturaleza y programas de capacitación dirigidos al personal interno, proveedores estratégicos, clientes de las empresas y de las instituciones financieras.	Actividad 1 Campañas de difusión/sensibilización y capacitación en empresas y el sector financiero (bancos, aseguradoras, e inversionistas) sobre la importancia de la biodiversidad y cómo integrarla en sus negocios. Ejecutadas según rol, áreas y/o niveles jerárquicos.	Nº programas de difusión/sensibilización desarrollados e implementados a distintos niveles.	X	X	X	X	Empresas Academia Acción Empresas	Expertos en biodiversidad y naturaleza Gremios Fundaciones ONG
		% Plana ejecutiva capacitada (gerentes, subgerentes).	X	X	X	X		
		% Trabajadores propios capacitados.	X	X	X	X		
		% Directores capacitados.		X	X	X		
		% Proveedores críticos capacitados.			X	X		
		% Clientes sensibilizados.			X	X		
		Nº de iniciativas ejecutadas con actores financieros.	X	X	X	X	Academia Acción Empresas	Gremios Empresas financieras
2. Fomentar y potenciar el aprendizaje colaborativo para facilitar la co-creación de soluciones, promover la transferencia efectiva de conocimiento y fortalecer capacidades colectivas.	Actividad 2 Diseño y ejecución de cursos de capacitación específicos en marcos y estándares de naturaleza y biodiversidad para personal técnico dentro de las empresas y en el sector financiero.	Nº cursos de capacitación ejecutados.		X	X	X	Academia Acción Empresas	Academia Expertos Empresas Gremios Fundaciones ONG
		Nº de trabajadores y/o colaboradores capacitados.		X	X	X		
	Actividad 3 Conformar una comunidad de práctica empresarial para compartir conocimientos, proyectos y construir nuevos aprendizajes en naturaleza y biodiversidad	Nº instancias de reunión realizadas.	X	X	X	X	Empresas Acción Empresa	Gremios
		Nº de guías y/o herramientas desarrolladas y difundidos con las empresas.		X	X	X	Acción Empresas Academia	Empresas Gremios Fundaciones ONG

Eje 1: creación de capacidades y cultura empresarial

Línea de acción	Actividades	Indicador de avance	2025	2026	2027	2030	Liderazgo	Apoyan
	Actividad 5 Identificar y difundir prácticas nacionales e internacionales, compartir experiencias, métodos y enfoques exitosos con la comunidad empresarial para la incorporación de la naturaleza y biodiversidad en la gestión de los negocios.	Nº de buenas prácticas difundidas.		X	X	X	Empresas Acción Empresas Academia	Gremios
3. Crear redes de colaboración y alianzas con actores clave.	Actividad 6 Establecimiento de alianzas clave para intercambio de conocimientos.	Nº alianzas formalizadas entre empresas y actores clave.	X	X	X	X	Empresas Academia, Acción Empresas consultoras	ONG, Fundaciones Municipalidades Consultoras
		Nº de eventos organizados en alianza	X	X	X	X		
Acciones habilitantes por parte del sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir a la naturaleza y la biodiversidad dentro de los objetivos estratégicos de las empresas. -Desarrollar contenido, planes específicos y/o herramientas aplicables al contexto organizacional de cada empresa para la gestión de conocimiento en naturaleza y biodiversidad. -Creación de rutas de sensibilización y comunicación interna para promover la comprensión y el compromiso según roles, áreas o niveles jerárquicos. -Creación de espacios de intercambio y comunidades de práctica internas y externas para compartir aprendizajes, experiencias y casos de éxito. -Generar alianzas estratégicas para enriquecer y facilitar la integración de la cultura interna. 							
Acciones habilitantes por parte del sector público.								

⁴ dependencias, impactos, riesgos y oportunidades

7.2 Eje 2



Innovación, ciencia y tecnología

META: *a partir de 2025 las empresas adoptan tecnologías innovadoras y fortalecen la investigación aplicada para facilitar su transición hacia una economía positiva con la naturaleza y la biodiversidad.*

Fomentar una cultura de innovación e investigación, junto con un conocimiento compartido y alineado, permitirá a las empresas identificar y destacar los elementos clave para generar un mayor impacto positivo.

Para respaldar la gestión empresarial y optimizar los procesos industriales, se fomentará el uso de tecnologías para el monitoreo de ecosistemas y especies. Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de la economía circular y la implementación de prácticas sostenibles, en un ambiente de colaboración multiactor, fomentando alianzas entre empresas y centros de investigación, además del levantamiento de buenas prácticas, junto con la promoción de proyectos piloto que integren tecnologías emergentes para la conservación y la creación de incentivos para que las empresas inviertan en innovación relacionada con la biodiversidad. Adicionalmente, se impulsará la integración de soluciones basadas en la naturaleza.

Objetivo: Impulsar la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico para la conservación y restauración de la biodiversidad, promoviendo la implementación de prácticas sectoriales sostenibles y respetuosas con la naturaleza, integrando la gestión responsable de los ecosistemas de acuerdo a las características y necesidades de los territorios; la colaboración entre el sector público, privado, académico y comunidades, con el fin de desarrollar soluciones basadas en la naturaleza, fortalecer las acciones empresariales, mejorar la gestión y el monitoreo de los ecosistemas y especies a través de tecnologías y prácticas sostenibles.

Para el desarrollo de este eje, se recomienda que las empresas adopten las siguientes líneas de acción, las cuales incluyen propuestas de actividades, indicadores de avance, responsabilidades de liderazgo y actores de apoyo, los que se presentan a continuación:

Líneas de acción para el eje 2

- 1- Adoptar tecnologías para fortalecer las acciones empresariales y mejorar su gestión en la naturaleza y la biodiversidad.
- 2- Desarrollar e implementar proyectos que integren soluciones basadas en la naturaleza (SbN), alineadas con las necesidades y oportunidades del negocio.
- 3- Participar en instancias de difusión para dar a conocer sus acciones en innovación.

Eje 2: Innovación, ciencia y tecnología

Línea de acción	Actividades	Indicador de avance	2025	2026	2027	2030	Liderazgo	Apoyan
1- Adoptar nuevas tecnologías para fortalecer las acciones empresariales y mejorar su gestión en la naturaleza y la biodiversidad.	Actividad 1 Preparar y fomentar alianzas con universidades, centros de investigación, y startups tecnológicas para desarrollar soluciones a desafíos en la gestión de la naturaleza y la biodiversidad.	Nº de alianzas o convenios de colaboración celebradas en relación a I+D en naturaleza biodiversidad.	X	X	X	X		
	Actividad 2 Identificar y adoptar tecnologías emergentes que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los ecosistemas.	Nº de tecnologías relacionadas con biodiversidad y naturaleza identificadas con potencial de ser adoptadas por las empresas.		X	X	X	Empresas Academia	Gremios empresariales Servicios Públicos (CORFO, ANID) Startups tecnológicos
		% de empresas que pilotean tecnologías para mejorar su gestión en naturaleza y biodiversidad.		X	X	X		
2- Desarrollar e implementar proyectos que integren soluciones basadas en la naturaleza (SbN), alineadas con las necesidades y oportunidades del negocio.	Actividad 3 Implementar proyectos en áreas clave, según corresponda al negocio.	% de empresas que tienen implementadas soluciones basadas en la naturaleza.			X		Empresas Academia	Municipalidades ONG Servicios públicos (SBAP-ASCC) organismos internacionales
	Actividad 4 Implementar sistemas de monitoreo para evaluar, de manera cualitativa y cuantitativa los resultados de los pilotos ejecutados y facilitar su escalabilidad.	Nº de proyectos piloto de SbN implementados con resultados positivos			X	X	Empresas Academia	Municipalidades ONG Servicios públicos (SBAP-ASCC) organismos internacionales
		Nº de proyectos de SbN implementados tras resultados positivos.				X	Empresas Academia	Municipalidades ONG Servicios públicos (SBAP-ASCC) organismos internacionales
3- Participar en instancias de difusión para dar a conocer sus acciones en innovación.	Actividad 5 Difundir los resultados y aprendizajes de los pilotos exitosos para inspirar a otros actores del sector empresarial y fortalecer las prácticas sostenibles.	Nº de empresas que participan en instancias de difusión asociadas a innovación, ciencia y tecnología.		X	X	X	Empresas Academia	Gremios empresariales ONG Acción Empresas organismos internacionales.
Acciones habilitantes por parte del sector privado.	Fomentar y abrir líneas de investigación aplicada desde las empresas en torno a temáticas de naturaleza y biodiversidad.							
Acciones habilitantes por parte del sector público.	Fortalecer concursos científico-tecnológicos para impulsar el desarrollo de soluciones y/o productos innovadores, con cofinanciamiento de organismos públicos como por ejemplo CORFO, ASCC y ANID							

ANID: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

7.3 Eje 3



Financiamiento y mercado financiero

META: al 2030 las grandes empresas y las instituciones financieras cuentan con un mecanismo financiero para habilitar proyectos de inversión que incorporen a la biodiversidad en forma positiva.

El eje de financiamiento y mercado financiero busca establecer un entorno coherente que permita catalizar acciones sobre biodiversidad en el sector financiero, además de fortalecer la gobernanza y las capacidades de las instituciones financieras para evaluar y financiar proyectos con impactos positivos en la biodiversidad.

El sector público desempeña un papel fundamental para impulsar con éxito el desarrollo y la implementación de un eje de financiamiento empresarial para la biodiversidad. Su rol habilitante permitirá generar un entorno propicio para la creación de productos financieros innovadores que incentiven la inversión en iniciativas positivas con la naturaleza y la biodiversidad. A través de la colaboración público-privada, es posible estandarizar métricas y criterios de biodiversidad, estableciendo un marco común que facilite la integración de la naturaleza en la toma de decisiones empresariales, asegurando una transición efectiva hacia un modelo económico que valore y preserve el capital natural.

Las instituciones financieras pueden utilizar los datos generados por las empresas (por ejemplo, TNFD, Encore u otro) para identificar los riesgos relacionados con la naturaleza en estrategias de inversión y seguros.

Se propone entre otros elementos, la creación de productos financieros que integren criterios de biodiversidad, como fondos y créditos basados en indicadores de cumplimiento, así como la movilización de recursos financieros para proyectos de conservación y restauración, incentivando la alianza público-privada para potenciar oportunidades de financiamiento a nivel subnacional, optimizando el acceso a recursos para iniciativas con impacto positivo en los ecosistemas.

Se plantea también la implementación de iniciativas piloto de pequeña escala para evaluar el impacto positivo sobre la rentabilidad al incluir la biodiversidad, realizando estudios para priorizar inversiones en este ámbito.

Objetivo general: Desarrollar e implementar un eje de financiamiento empresarial para la biodiversidad que promueva el vínculo sostenible de la naturaleza mediante la creación de productos financieros innovadores, la estandarización de métricas y criterios de biodiversidad con la colaboración entre el sector público y privado, con el fin de fomentar prácticas sostenibles y fortalecer la gobernanza en la gestión de la naturaleza.

Para el desarrollo de este eje, se recomienda que las empresas adopten las siguientes líneas de acción, las cuales incluyen propuestas de actividades, indicadores de avance, responsabilidades de liderazgo y actores de apoyo, los que se presentan a continuación:

Líneas de acción para el eje 3

- 1- Difundir y dar a conocer la taxonomía de actividades medio ambientalmente sostenibles de Chile.
- 2- Apoyar el desarrollo y la estandarización de la medición del capital natural en Chile.
- 3- Prospectar e identificar métricas de evaluación para las instituciones financieras.
- 4- Establecer alianzas público-privadas con actores clave del sector financiero, reguladores y organismos internacionales.
- 5- Fortalecer y ampliar instrumentos financieros verdes.
- 6- Fomentar la adopción de un marco común de análisis como los de TNFD.
- 7- Divulgación de casos de éxito

Eje 3: Financiamiento y mercado financiero								
Línea de acción	Actividades	Indicador de avance	2025	2026	2027	2030	Liderazgo	Apoyan
1. Difundir y dar a conocer a las empresas la taxonomía de actividades medioambientalmente sostenibles de Chile.	Actividad 1 Realizar actividades de difusión de la taxonomía de actividades medioambientalmente sostenibles de Chile y su vinculación con la biodiversidad.	Nº de talleres o seminarios realizados.	X				Ministerio del Medio Ambiente Oficina de finanzas sostenibles del Ministerio de Hacienda	Empresas Gremios empresariales Acción Empresas
2 Apoyar el desarrollo y la estandarización de la medición del capital natural en Chile.	Actividad 2 Contribuir al establecimiento de un modelo piloto de medición de capital natural que pueda ser adoptado por empresas.	Nº de instancias realizadas de una mesa de trabajo.	X	X	X		Oficina de finanzas sostenibles del Ministerio de Hacienda	Empresas Ministerio del Medio Ambiente Ministerio de Economía
3. Prospectar e identificar métricas de evaluación para las instituciones financieras.	Actividad 3 Prospección internacional para conocer experiencias y generar métricas que permitan evaluar la rentabilidad asociada al capital natural y su impacto financiero; incluyendo criterios de capital natural en las evaluaciones de riesgo financiero de las empresas.	Prospección realizada			X		Academia Empresas financieras Expertos	Gremios Organismos públicos
4. Establecer alianzas público-privadas con actores clave del sector financiero, reguladores y organismos internacionales.	Actividad 4 Desarrollar mesas de trabajo y foros de diálogo entre el sector público, empresas, entidades financieras, para definir estrategias y mecanismos de financiamiento que integren la biodiversidad en la toma de decisiones económicas.	Nº de alianzas formalizadas.	X	X	X		Organismos públicos Empresas financieras	Organismos internacionales Academia
5. Fortalecer el portafolio de instrumentos financieros verdes existente	Actividad 5 Diseñar y pilotear nuevos productos financieros que consideren a la naturaleza y la biodiversidad.	Nº de instrumentos diseñados y lanzados al mercado.				X	Empresas financieras	Expertos Academia
		Nº Proyectos vinculados con biodiversidad que son ejecutados.				X		
		% de las carteras de inversión de instituciones financieras que incluyen proyectos o activos vinculados a la biodiversidad.				X		

Eje 3: Financiamiento y mercado financiero

Línea de acción	Actividades	Indicador de avance	2025	2026	2027	2030	Liderazgo	Apoyan
6. Fomentar la adopción de un marco común de análisis como los de TNFD.	Actividad 6 Consensuar criterios para evaluar y reportar impactos en biodiversidad relacionados con inversiones financieras.	Marco común de análisis acordado.			X	X	Empresas financieras Organismos públicos	Expertos Academia
	Actividad 7 Ejecución de un piloto para la evaluación de proyectos con el marco acordado.	Evaluación piloto ejecutada.			X	X		
7. Divulgación de casos de éxito.	Actividad 8 Publicar informes y estudios de casos de iniciativas financieras exitosas relacionadas con la biodiversidad para inspirar a otros actores.	Nº de instancias de divulgación ejecutadas			X	X	Empresas financieras Academia Organismos públicos	Acción Empresas Gremios
Acciones habilitantes por parte del sector privado.	-Articulación del sector financiero para promover el fomento positivo para la naturaleza (ABIF). -Movilización y apalancamiento de fondos privados para el financiamiento de la naturaleza (Fondo de naturaleza). -Generación de cartera de proyectos de naturaleza positiva (Entidades financieras)							
Acciones habilitantes por parte del sector público.	-Realizar un diagnóstico de condiciones habilitantes y actores financieros relevantes. -Desarrollar normativas claras y atractivas para fomentar la inversión privada en biodiversidad, incluyendo beneficios fiscales y acceso a financiamiento preferencial.							

7. Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile



7.4 Eje 4



Métricas y gestión de la información

META: al 2026 las empresas adoptan un estándar que les permite divulgar de forma transparente sus impactos, dependencias, riesgos y oportunidades en relación con la biodiversidad y certificar sus acciones de forma clara y verificable.

Considerando las metas que Chile se ha propuesto alcanzar en el marco de Kunming-Montreal para 2030 y la integración de estas métricas en un futuro mecanismo de certificación de biodiversidad, se busca garantizar la transparencia de las acciones emprendidas por las empresas.

Objetivo: Adoptar e implementar un conjunto estandarizado y unificado de métricas e indicadores para que las empresas midan sus impactos, dependencias riesgos y oportunidades en la naturaleza y biodiversidad, junto con monitorear y reportar las acciones empresariales y desarrollar a mediano plazo una certificación que fomente la transparencia y fortalezca la colaboración público-privada.

Para el desarrollo de este eje, se recomienda que las empresas adopten las siguientes líneas de acción, las cuales incluyen propuestas de actividades, indicadores de avance, responsabilidades de liderazgo y actores de apoyo, los que se presentan a continuación:

Líneas de acción para el eje 4

- 1**-Identificar un número limitado de métricas significativas para las empresas y las instituciones financieras, alineadas con la meta 15 del GBF.
- 2**-Generar instancias para apoyar la adaptación de métodos más idóneos para la evaluación DIRO⁸ en el sector empresarial del país.
- 3**-Medición a nivel piloto del estándar definido para la evaluación DIRO, alineada con TNFD.
- 4**-Definición de la metodología de evaluación DIRO para Chile que incluya la reportabilidad y la transparencia de la información.
- 5**-Definir un plan de acción interno en la empresa estableciendo compromisos con objetivos y metas que contribuyan a detener y revertir la pérdida de naturaleza, informando de su estado de avance a los directorios.
- 6**-Definir planes de seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas por la empresa para detener y revertir la pérdida de la naturaleza.
- 7**-Garantizar la transparencia de las evaluaciones y/o reportes de impactos, dependencias, riesgos y oportunidades en la biodiversidad.

⁸Dependencias, impactos, riesgos y oportunidades

Eje 4: métricas y gestión de la información

Línea de acción	Actividades	Indicador de avance	2025	2026	2027	2030	Liderazgo	Apoyan
1. Identificar un número limitado de métricas significativas para las empresas, alineadas con la meta 15 del GBF.	Actividad 1 Identificar y definir un conjunto de métricas con los objetivos de la evaluación DIRO y establecer línea base empresarial.	Conjunto de métricas identificadas para la evaluación y divulgación DIRO en empresas.	X	X			Empresas Academia Acción Empresas	Gremios Servicios Públicos
		Validación de métricas definidas por un comité experto.		X			Academia	Empresas Academia
		Set de métricas ajustadas.			X	X	Academia	Acción Empresas Empresas Servicios Públicos
2. Generar instancias para apoyar la adaptación de métodos más idóneos para la evaluación DIRO en el sector empresarial del país.	Actividad 2 Acciones para apoyar la adaptación e implementación de una metodología aplicable en Chile.	Nº de sesiones de trabajo.	X	X			Acción Empresas	Empresas Gremios Expertos
		Validación de las metodologías propuestas ante un comité experto.		X			Academia Empresas	Acción Empresas Ministerio del Medio Ambiente Organismos públicos
		Definición de metodología acordada.		X			Academia Empresas	Acción Empresas Ministerio del Medio Ambiente Organismos públicos
3. Medición a nivel piloto del estándar definido para la evaluación DIRO.	Actividad 3 Identificación y ejecución de pilotos empresariales para validación de métricas.	Nº de pilotos implementados para la evaluación de métricas.			X		Academia Acción Empresas	Academia Expertos Empresas Gremios Fundaciones ONG
	Actividad 4 Realizar un diagnóstico para identificar el estado de avance que poseen las empresas adheridas a la evaluación piloto.	Nº de empresas que utilizan el estándar definido para realizar el diagnóstico de su empresa.			X			
4. Definición de la metodología de evaluación DIRO para Chile que incluya la reportabilidad y la transparencia de la información.	Actividad 5 Analizar los resultados generados de las evaluaciones piloto para asegurar que la metodología de evaluación acordada sea adecuada a la realidad país.	Método acordado para reportar y divulgar de manera transparente los impactos, dependencias y riesgos sobre la biodiversidad.		X			Empresas Academia Acción Empresas	Gremios Ministerio de Medio Ambiente Servicios Públicos
5. Definir un plan de acción interno en la empresa estableciendo compromisos con objetivos y metas que contribuyan a detener y revertir la pérdida de naturaleza.	Actividad 6 Generación de un Plan de Acción interno de acuerdo a los resultados de la evaluación y metas organizacionales que posee la empresa.	Nº de empresas que generan un Plan de Acción para gestionar internamente su impacto y dependencia de la naturaleza y biodiversidad.		X	X	X	Empresas	Gremios ONG, Fundaciones
6. Definir planes de seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas por la empresa para detener y revertir la pérdida de la naturaleza.	Actividad 7 Identificar las acciones prioritarias que serán monitoreadas, asegurando que estén alineadas con los objetivos de revertir la pérdida de naturaleza y la biodiversidad y generar impactos positivos.	Nº de planes de seguimiento de las acciones propuestas que definieron asociados a la metodología establecida.			X	X	Empresas	Gremios ONG, Fundaciones
7. Integrar la temática de naturaleza y biodiversidad en las estrategias de sostenibilidad empresarial.	Actividad 8 Inclusión de objetivos relacionados con la naturaleza y la biodiversidad en sus estrategias de sostenibilidad o a nivel de gobernanza corporativa.	Nº de empresas con estrategias que incluyen objetivos de naturaleza y biodiversidad, o que cuentan con una estrategia de biodiversidad a nivel nacional.	X	X	X	X	Empresas	Gremios ONG, Fundaciones

Eje 4: métricas y gestión de la información

Línea de acción	Actividades	Indicador de avance	2025	2026	2027	2030	Liderazgo	Apoyan
8. Garantizar la transparencia de las evaluaciones y/o reportes de impactos, dependencias, riesgos y oportunidades en la biodiversidad.	Actividad 9 Divulgar los resultados de sus evaluaciones y metas con transparencia a través de sitio web, reportes de sostenibilidad, publicaciones, entre otros	Nº de empresas que divultan con transparencia sus evaluaciones de impactos, dependencias, riesgos y oportunidades en la biodiversidad.				X	Empresas Gremios Academia	Acción Empresas
	Actividad 10 Establecer alianzas estratégicas de colaboración para promover el mecanismo de certificación que permita reconocer a las empresas que hayan alcanzado los objetivos planteados.	Al menos una alianza establecida con instituciones reconocidas para diseñar y establecer un mecanismo de certificación y sello.				X	Organismos públicos Acción Empresas	Empresas
	Actividad 11 Realizar seguimiento y evaluación del proceso de certificación, junto con promover su adopción para que las empresas obtengan el sello y/o certificación.	Nº de empresas que se certifican y/o cuentan con un sello para acciones en biodiversidad.				X	Acción Empresas Gremios Empresas	Servicios públicos
Acciones habilitantes por parte del sector privado.	-Identificar y/o levantar la data disponible para realizar la evaluación DIRO. -Diseñar un plan de acción asociado a la medición de la relación de la empresa con la biodiversidad. -Proponer acciones que podrían ser certificadas. -Contar con un listado de consultores recomendados para facilitar que las métricas y su aplicación sean comparables, al menos entre empresas de sectores productivos similares.							
Acciones habilitantes por parte del sector público.	-Acordar con las empresas las métricas y método de evaluación. -Promover la entrega de información sobre biodiversidad validada a nivel internacional y alineada con los estándares de TNFD, facilitando su integración en la toma de decisiones empresariales para una gestión más efectiva de los riesgos y oportunidades asociados. -Apoyar en el desarrollo de una certificación de acciones en biodiversidad para empresas, o ampliar una certificación ya existente. -Generar una gobernanza que permita mantener el sistema de certificación.							

**EJE TRANSVERSAL**

7.5 Eje 5



Gobernanza, diálogo y coordinación entre actores

META: para 2025, establecer una estructura de gobernanza con objetivos y funciones claramente definidos que permitan la implementación efectiva del Plan Piloto de Acción Empresarial para la Biodiversidad en Chile, asegurando la articulación entre los sectores público, privado, académico y la sociedad civil.

Objetivo: Implementar un modelo de gobernanza colaborativo que facilite la ejecución del Plan piloto, promoviendo la transparencia, la coordinación y el seguimiento de los compromisos empresariales en biodiversidad.

Líneas de acción para el eje de gobernanza:

- 1-Fortalecer una mesa multi-actor que asegure un enfoque integral en la implementación del plan piloto.
- 2-Garantizar un compromiso sostenido del sector privado y público a mediano y largo plazo, promoviendo la continuidad de las acciones.
- 3-Mantener un canal abierto de diálogo con la sociedad civil para fomentar la transparencia y la retroalimentación continua.
- 4-Integrar al sector privado en la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y otros planes sectoriales relevantes.
- 5-Implementar una plataforma para apoyar la gobernanza del Plan piloto, que facilite la recopilación de información, la estandarización de métricas y la identificación de oportunidades de financiamiento, buenas prácticas y proyectos colaborativos en cooperación con la academia.

Actores involucrados:

Lideran: Acción Empresas, Ministerio del Medio Ambiente, empresas, gremios empresariales.

Apoyan: Organismos públicos, academia, sociedades científicas, ONGs especializadas en biodiversidad y basadas en la ciencia.

A wide-angle photograph of a desert landscape. In the foreground, there are rolling hills and a flat, sandy area. In the background, a range of mountains is visible under a clear, blue sky.

Próximos pasos para la implementación

En 2025, se avanzará en la consolidación de la gobernanza del Plan piloto, estableciendo compromisos formales con el sector público para facilitar la creación de condiciones propicias para la implementación de acciones concretas. La participación del Ministerio del Medio Ambiente y otros organismos públicos será clave en la generación de mecanismos de trabajo que permitan escalar la acción en biodiversidad a todo el sector empresarial del país.

Además, se espera desarrollar un mecanismo de monitoreo y reporte que permita transparentar las acciones empresariales, difundir buenas prácticas y facilitar la colaboración a nivel nacional. Este mecanismo contribuirá directamente al cumplimiento de la Meta 15 del Marco Global de Biodiversidad, asegurando un monitoreo continuo y una evaluación efectiva de los avances.

Inicio de la Implementación Piloto

Se iniciará la fase piloto del Plan con un enfoque práctico y progresivo, priorizando iniciativas concretas que permitan evaluar su efectividad en las primeras etapas. Este enfoque garantizará que las empresas adquieran experiencia en la gestión de biodiversidad y facilitará el aprendizaje conjunto para escalar acciones con mayor impacto.

Asegurar la Implementación en toda la organización

Para que la acción empresarial en biodiversidad tenga un impacto real en el tiempo, es fundamental que la implementación no quede exclusivamente en las áreas de sostenibilidad, sino que involucre a toda la organización. Como habilitador clave, se promoverá que los directorios empresariales estén informados de los principales avances en la ejecución del plan piloto dentro de sus respectivas compañías. Este enfoque facilitará:

- ➡ Integrar la biodiversidad en la estrategia corporativa, asegurando su alineación con los objetivos de negocio.
- ➡ Movilizar recursos y generar incentivos internos para la ejecución de iniciativas.
- ➡ Incorporar indicadores de biodiversidad en la toma de decisiones de alto nivel.

Para realizar el seguimiento de esta acción, las empresas que de manera voluntaria formen parte de este Plan Piloto, se comprometerán a realizar al menos una vez al año un reporte del avance de la implementación a sus directorios, con el fin de integrar los riesgos, dependencias e impactos a la biodiversidad dentro de su cartera de proyectos y operaciones, y además, promover acciones para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Estructura de Coordinación y Seguimiento

Para garantizar una implementación alineada y efectiva, se propone:

- ➡ Comités especializados para cada eje estratégico del Plan piloto, asegurando un enfoque técnico en su desarrollo.
- ➡ Consejo Asesor con expertos en biodiversidad, representantes de la sociedad civil, el sector académico y sociedades científicas, que brinden respaldo técnico y orientación estratégica.
- ➡ Mecanismo de reporte y seguimiento para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas, fomentar la transparencia y compartir aprendizajes clave.

Este proceso asegurará un seguimiento continuo de los avances del Plan piloto, incentivando la acción colectiva y fortaleciendo el compromiso empresarial con la biodiversidad en Chile.



Anexos

9.1 Desafíos y propuestas identificadas en los talleres macro zonales

Desafíos identificados

En Chile cada macrozona enfrenta desafíos diversos relacionados con la naturaleza y la biodiversidad, cada una con particularidades propias. En el norte, la escasez de agua y la sobreexplotación de recursos afectan gravemente al funcionamiento de los ecosistemas, sumado a la contaminación por residuos y la dificultad de conservar especies endémicas debido al cambio climático.

En el centro, la urbanización y la fragmentación de hábitats, junto con los efectos del cambio climático, como la desertificación y la alteración de precipitaciones, impactan la naturaleza y la biodiversidad nativa. La introducción de especies exóticas y la sobreexplotación agrícola agravan aún más la situación.

En el sur, la fragmentación territorial causada por infraestructuras viales, el centralismo en la toma de decisiones y los conflictos territoriales dificultan la conservación efectiva, con deficiencias en la regulación ambiental de las industrias y una escasa sensibilización empresarial sobre el impacto de la pérdida de biodiversidad.

Finalmente, en la macrozona austral, el aislamiento geográfico, la presencia de industrias extractivas como la salmonicultura y la transición energética hacia el hidrógeno verde se perciben como una amenaza para hábitats críticos. Las especies invasoras y la falta de coordinación binacional complican la gestión de la biodiversidad.

En todas las zonas, se destaca la carencia de conocimiento sobre biodiversidad, tanto para el sector empresarial como para la sociedad en general.

Propuestas de acción

Las propuestas para abordar los desafíos de biodiversidad en las macrozonas de Chile se centran en la colaboración multiactor, la planificación territorial y la integración de conocimientos locales. En el norte, se destacan acciones como la mejora en la gestión hídrica, la restauración de ecosistemas, la implementación de programas educativos sobre biodiversidad y el fortalecimiento de la regulación y fiscalización de la minería y gestión de residuos.

En el centro, se propone una mayor inversión en conservación, la promoción de corredores biológicos para mitigar la fragmentación de hábitats, y la integración de políticas públicas con estrategias de conservación privada, junto con un mayor compromiso empresarial con la biodiversidad.

En el sur, se busca fomentar la cooperación entre los sectores privado, público y las comunidades locales, mejorar la evaluación de los impactos de industrias clave como la forestal y pesquera, y promover la educación ambiental para sensibilizar sobre la importancia de los servicios ecosistémicos.

En la macrozona austral, las propuestas incluyen fortalecer la coordinación binacional en la lucha contra especies invasoras, mejorar la infraestructura para la gestión de residuos, y desarrollar estrategias integradas que equilibran el desarrollo económico con la conservación, promoviendo un enfoque colaborativo entre empresas, academia y gobiernos.

Todas las acciones propuestas buscan crear una gestión más inclusiva, eficiente y sostenible de la naturaleza y la biodiversidad en todo el país. El detalle de los resultados obtenidos en cada taller se presenta a continuación:





Zona Norte

La zona norte enfrenta múltiples desafíos ambientales relacionados con la naturaleza y la biodiversidad, centrados principalmente en la gestión de recursos hídricos, la protección de flora y fauna, el manejo de residuos y la gobernanza socio ambiental.

Principales desafíos identificados:

- 1 Escasez de agua:** la falta de acceso afecta a comunidades, ecosistemas e industrias, agravada por la disminución de la recarga de acuíferos debido al cambio climático.
- 2 Conservación de biodiversidad:** las especies endémicas y paraguas enfrentan riesgos significativos. Los proyectos de restauración y reforestación tienen baja supervivencia debido a una gestión hídrica inadecuada.
- 3 Gestión de residuos:** la proliferación de microbasurales y residuos peligrosos en el desierto, junto con una fiscalización insuficiente, impactan negativamente la biodiversidad.
- 4 Sobreexplotación de recursos:** la extracción en salares, la falta de estrategias claras para el uso del litio, la pesca extractivista y la recolección indiscriminada de algas amenazan los ecosistemas terrestres y marinos.
- 5 Ausencia de regulación:** la falta de una ley de suelos dificulta la remediación de áreas degradadas y la reducción de pasivos ambientales.
- 6 Percepción cultural del desierto:** el desierto es percibido como un espacio "vacío" o sin valor, lo que limita los esfuerzos para proteger su biodiversidad única.

Propuestas de acción:

- Implementar programas de educación ambiental para reducir la brecha de conocimiento y sensibilizar a comunidades y empresas.
- Invertir en investigación sobre la biodiversidad del desierto para mejorar su percepción y promover su conservación.
- Fomentar la capacitación, la gobernanza y la colaboración multiactor, fortaleciendo las alianzas entre empresas, comunidades locales y el sector público.
- Crear herramientas, recursos y estrategias para trabajar en biodiversidad a escala de paisaje, fortaleciendo la institucionalidad ambiental.



Zona Centro

La zona central enfrenta significativos problemas relacionados con la naturaleza y la biodiversidad, debido a la alta densidad poblacional, la expansión urbana, la competencia por recursos y los efectos del cambio climático.

Principales desafíos identificados:

- 1 Fragmentación de hábitats:** la hiperurbanización fragmenta los ecosistemas, dificultando la movilidad y supervivencia de especies locales.
- 2 Impactos del cambio climático:** alteraciones en las precipitaciones, desertificación y la elevación de la isoterma cero, afectan ecosistemas como el bosque esclerófilo y la dinámica de ríos, complicando la restauración de áreas degradadas.
- 3 Pérdida de biodiversidad:** la introducción de especies exóticas, la proliferación de mascotas y la baja valoración de la biodiversidad como herramienta de mitigación climática agravan la situación.
- 4 Degradación agrícola:** la sobreexplotación de recursos y el manejo inadecuado de residuos en el sector agrícola contribuyen al deterioro ambiental.
- 5 Limitaciones normativas:** la exclusión de ecosistemas como el matorral esclerófilo de la normativa actual y la falta de incentivos económicos limitan las políticas de conservación.
- 6 Obstáculos financieros:** la dependencia de financiamiento externo y la falta de incentivos para la conservación privada dificultan la implementación de estrategias sostenibles.
- 7 Falta de planificación territorial:** la ausencia de ordenamiento territorial basado en evidencia científica y consenso complica las acciones en la biodiversidad.
- 8 Compromiso empresarial limitado:** muchas empresas se limitan al cumplimiento normativo sin tomar acciones adicionales en pro de la biodiversidad.
- 9 Educación ambiental insuficiente:** existen pocos programas sólidos que promuevan la conciencia y acción ambiental en la zona.

Propuestas de acción:

- Promover la planificación territorial con criterios científicos y participación multiactor.
- Impulsar políticas que incluyan ecosistemas excluidos, como el matorral esclerófilo, y mejorar los incentivos económicos para la conservación.
- Crear estructuras financieras locales que fomenten la restauración y reduzcan la dependencia del financiamiento externo.
- Fomentar mayores compromisos empresariales, incentivando prácticas más ambiciosas en biodiversidad y promoviendo la colaboración y transparencia.
- Implementar programas de educación ambiental enfocados en valorar la biodiversidad como herramienta clave para la adaptación al cambio climático.



Zona Sur

La macrozona sur enfrenta importantes desafíos relacionados con la naturaleza y la biodiversidad, derivados de la industrialización, el centralismo en la toma de decisiones y los conflictos territoriales.

Principales desafíos identificados:

- 1 Fragmentación del paisaje:** las rutas generan pérdida de conectividad, aislamiento genético y mortalidad de fauna. La ausencia de corredores biológicos y de una responsabilidad compartida agravan la situación.
- 2 Centralismo en la toma de decisiones:** existe una limitada participación local y poca integración de conocimientos ancestrales. Además, las diferencias de enfoque entre actores dificultan los consensos.
- 3 Impacto industrial:** las industrias forestal y pesquera no consideran los efectos acumulativos en los ecosistemas, y el marco normativo no incentiva prácticas más allá del cumplimiento básico.
- 4 Conflictos territoriales:** la gestión del suelo carece de estrategias integradas y la zona es vulnerable a incendios forestales.
- 5 Desconexión entre esfuerzos privados y públicos:** gran parte de las áreas que requieren protección están en terrenos privados, dificultando su integración en estrategias públicas.
- 6 Falta de sensibilización empresarial:** los directorios de las empresas necesitan comprender mejor los riesgos asociados a la pérdida de biodiversidad.

Propuestas de acción:

- Promover la creación de corredores biológicos para mejorar la conectividad y reducir los impactos de la fragmentación.
- Descentralizar la toma de decisiones, favoreciendo la participación de comunidades locales y el reconocimiento de conocimientos tradicionales.
- Fortalecer la regulación de las industrias forestal y pesquera, incentivando acciones que mitiguen impactos acumulativos.
- Incorporar medidas de prevención de incendios en la planificación territorial.
- Facilitar la integración de áreas privadas en políticas públicas mediante incentivos y colaboración multiactor.
- Implementar programas de sensibilización para directivos empresariales, resaltando los riesgos e impactos asociados a la pérdida de biodiversidad.



Zona Austral

La zona austral enfrenta importantes desafíos debido al aislamiento geográfico, la presión de industrias extractivas y los riesgos climáticos.

Principales desafíos identificados:

- 1 Especies exóticas invasoras:** el castor, visón y jabalí impactan los ecosistemas. En Chiloé, los perros asilvestrados también representan una amenaza.
- 2 Colaboración binacional:** la gestión de especies invasoras debe coordinarse con Argentina, donde políticas dispares, complican los esfuerzos de protección.
- 3 Transición energética:** la infraestructura asociada al hidrógeno verde podría alterar hábitats críticos.
- 4 Fragmentación y gestión de áreas protegidas:** la falta de personal y presupuesto limita la conservación efectiva.
- 5 Falta de colaboración interempresarial:** las grandes empresas operan de forma aislada, lo que reduce la efectividad de las acciones de mitigación y adaptación. Es urgente fomentar la colaboración entre empresas, gobierno, academia y la comunidad.
- 6 Gestión de residuos:** las zonas remotas carecen de infraestructura adecuada para reciclar y disponer residuos, afectando al medio ambiente como a las comunidades locales.
- 7 Desacuerdo entre desarrollo y conservación:** las industrias productivas y el turismo generan tensiones entre el crecimiento económico y la biodiversidad. Hay una percepción acerca de las acciones de conservación de biodiversidad son costosas y complejas, lo que limita su adopción.

Propuestas de acción:

- Fomentar la colaboración binacional para la gestión de especies invasoras.
- Promover una transición energética con planificación territorial integrada.
- Mejorar la gestión de áreas protegidas, incrementando recursos financieros y humanos, y adaptando las políticas a las condiciones climáticas extremas de la zona.
- Crear un fondo ciego de financiamiento donde las empresas puedan aportar para iniciativas de conservación de gran impacto.
- Desarrollar infraestructura adecuada para la gestión de residuos en zonas remotas.
- Integrar la conservación y el desarrollo económico mediante estrategias colaborativas que destaque los beneficios de los servicios ecosistémicos.

9.2 Participantes talleres macro zonales

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas y organizaciones que participaron en los talleres macro zonales del Plan piloto. Su compromiso y contribución fueron fundamentales para identificar los principales desafíos y oportunidades en materia de naturaleza y biodiversidad a lo largo de todo el país. Gracias a su valiosa experiencia y conocimientos, hemos logrado construir una visión más integral y representativa, sentando las bases para una implementación efectiva del piloto del Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad.

Muchas gracias a quienes hicieron posible este proceso con su activa participación:

Aaron Díaz	Proyecto Land
Alejandra Moreira	Exportadora San Clemente S.A.
Alfonso Palacios	IngeUp Consultores
Amerindia Jaramillo	PNUD
Ana Silva	Mainstream Renewable Power
Bastián Grey	Independiente
Bernardo Cifuentes	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
Camila Carrasco	Fundación Tierra Austral
Carlos Jorquera	Wurzel una blätter
Carlos Vega	Polpaico Soluciones
Carolina Muñoz	Chile Regenerativo
Carolina Pizarro	SFCA Consultores
Claudia Aravena	CMP
Claudio Martínez	UOH
Constanza Rodríguez	WWF Chile
Cristián Cornejo	Seremi del Medio Ambiente
Cristian Echeverría	Universidad de Concepción
Cristian Muñoz	Universidad Central de Chile
Cristóbal Barros	Tepual Conservación
Cristóbal Escalona	Balloon Latam
Cristóbal Rebollo	Reforestemos
Dánae Orellana	Banco BCI
Daniel Álvarez	WWF Chile
Diego Pantoja	CDP Ambiental Ltda.

Diego Saavedra	<i>Efecto manada</i>
Dina Mex	<i>Kolibrí</i>
Edgardo Rivas	<i>CMP</i>
Eduardo Aquevedo	<i>ImplementaSur</i>
Eduardo Tamayo	<i>Seremi del Medio Ambiente O'Higgins</i>
Evelyn González	<i>Transelec S.A</i>
Fernando Aizman	<i>Consultora Trevo</i>
Florence Tellier	<i>Universidad Católica de la Santísima Concepción</i>
Florencia Rubio	<i>Falabella</i>
Francisca Sotta	<i>Almaciguera</i>
Francisco Molina	<i>Fundación Tierra Austral</i>
Francisco Revuelta	<i>COPEC S.A</i>
Francisco Riquelme	<i>FAO</i>
Francisco Rodríguez	<i>Nothofagus Asesorías y Servicios SpA</i>
Gabriela Méndez	<i>Séché Group Chile</i>
Gilda Gutiérrez	<i>COPEC S.A</i>
Gonzalo Román	<i>Terráquea</i>
Helen Herrera	<i>ENGIE</i>
Hernán López	<i>ImplementaSur</i>
Hernán Salgado	<i>Bupa Chile</i>
Hugo Muñoz	<i>Cámara verde comercio ecología en tu barrio</i>
Irina Reyes	<i>Transforma Cambio Climático</i>
Isnardo López	<i>Transforma Cambio Climático</i>
Javier García	<i>Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático</i>
Javiera Medina	<i>Independiente</i>
Javiera Narváez	<i>Interop</i>
Jeamsie Herrera	<i>Universidad de Tarapacá</i>
Jocelyn Balic	<i>Independiente</i>
Jonathan Aguilera	<i>Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático</i>
José González del Río	<i>Junta Vigilancia Río Limarí</i>
Jose Gerstle	<i>Photosíntesis</i>
Josefina Novoa	<i>WSP</i>

Josefina Rojas	Sustenta
Juan Marambio	Explora
Julio Del Río	Sustent
Karen Cabrera	Transelec S.A.
Karina Muñoz	M-Risk
Kylie Chick	HIF
Lorena Bustos	Independiente
Lorna PüscheI	Vergara Galindo Correa Abogados
Luis Opazo	Seremi del Medio Ambiente - Maule
Macarena Castillo	Antofagasta Minerals
Marco Gallardo	Prochile
María Victoria Borzone	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
Mariana Ayala	Fundación Tierra Austral
Marisol Seborga	Terráquea
Martha Zevallos	Deuman
Matías Peredo	Ecohyd
Miguel Díaz	CONAF
Miguel Moreno	FAO
Mónica Molina	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
Néstor Burgos	Proyecto Land
Pamela Torres	Tepual Conservación
Paula Reyes	Antofagasta Minerals
Paulina Sánchez	Instituto de Ecología y Biodiversidad
Pedro Retamal	ECOGEN
Rafael Ascanio	Anglo American Chile
Ricardo Segovia	Instituto de Ecología y Biodiversidad
Roberto Ponce	Universidad del Desarrollo
Rocío Toledo	independiente
Rodrigo Bravo	ISA INTERCHILE
Rodrigo Godoy	Banco BCI
Rodrigo Torres	Agrosuper
Rodrigo Valdovinos	IDMA

Sara Adema

HYST

Susana Gaete

Metro

Valentina Vergara

Santuario de la Naturaleza Parque Katalapi

Valery Herrera

TRANSELEC

Vanessa Sepúlveda

Ministerio del Medio Ambiente

Verónica Baquedano

Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

Victoria Alonso

Fundación Tierra Austral

Viviana Maturana

SOSOET

Ximena Clark

Universidad de Concepción

10. Referencias bibliográficas

Addison, P. F. E., Bull, J. W., & Milner-Gulland, E. J. (2019). Using conservation science to advance corporate biodiversity accountability. *Conservation Biology*, 33(2), 307–318.
<https://doi.org/10.1111/cobi.13190>

Athanas, A. (2005). The role of business in biodiversity and impact assessment. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 23(1), 29–35. <https://doi.org/10.3152/147154605781765698>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2023), La biodiversidad como impulsor de la transformación sostenible en América Latina y el Caribe
<https://www.cepal.org/es/enfoques/la-biodiversidad-como-impulsor-la-transformacion-sostenible-america-latina-caribe>

CDB (Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica) (1992). *Estudos Avançados*, 6 (15), 193–233. <https://doi.org/10.1590/s0103-40141992000200015>

CDB (2022). Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica. Conferencia de Las Partes En El Convenio Sobre Diversidad Biológica, 1–14.

Dasgupta, P. (2021). The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review. HM Treasury, UK.

Destailleur, M. (2022). Biodiversity and Business: who will save whom? Instituto de Tecnología de Massachusetts.

Díaz, S., Demissew, S., Carabias, J., Joly, C., Lonsdale, M., Ash, N., Larigauderie, A., Adhikari, J. R., Arico, S., Báldi, A., Bartuska, A., Baste, I. A., Bilgin, A., Brondizio, E., Chan, K. M. A., Figueroa, V. E., Duraiappah, A., Fischer, M., Hill, R., ... Zlatanova, D. (2015). The IPBES Conceptual Framework – connecting nature and people. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 14, 1–16.
<https://doi.org/10.1016/j.cosust.2014.11.002>

Elmqvist et al. (2003). Response diversity, ecosystem change, and resilience. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 1.

Forética (2024). ¿Cómo gestionan las empresas su relación con la naturaleza?.
https://foretica.org/wp-content/uploads/2024/03/NBA_Como_gestionan_las_empresas_su_relacion_con_la_naturaleza_Marzo2024.pdf

Global, D. E. L. M., Biodiversidad, D. E., & Herrera, C. M. (n.d.). DEL MARCO GLOBAL Agenda global, retos y oportunidades en Colombia.

IUCN (International Union for Conservation of Nature) (2017). “¿Qué son las soluciones basadas en la naturaleza?”, Gland, 14 July. <https://www.iucn.org/node/28778>

IPBES (Plataforma Intergubernamental de Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos) (2019). El Informe de la Evaluación Mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas https://files.ipbes.net/ipbes-web-prod-public-files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf

IPBES. (2018). The IPBES regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for the americas. in ecosystem services. <https://doi.org/10.1016/b978-0-12-419964-4.00007-x>

IPBES. (2019a). El Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas. In Summary for policy makers of the global assessment report on bio diversity and ecosystem services of the intergovernmental.

IPBES. (2019b). Global assessment report of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. In Debating Nature's Value. <https://ipbes.net/global-assessment%0Ahttps://ipbes.net/global-assessment-report-biodiversity-ecosystem-services>

Jaksic y Mella. (2023). Estado del medio ambiente y del patrimonio natural: Informe país sobre el estado del medio ambiente 2019-2022.

Keil, S. R. (2014). Natural Capital. International Encyclopedia of Environmental Politics, 338. <https://doi.org/10.1017/s1358246100006536>

Laikre et al. (2010). Neglect of genetic diversity in implementation of the convention on biological diversity. Conservation Biology, 24.

Marquet, P. A., Altamirano, A., Arroyo, M. T. K., Fernández, M., Gelcich, S., Górska, K., Habit, E., Lara, A., Maass, A., Pauchard, A., Pliscoff, P., Samaniego, H., & Smith-Ramírez, C. (2019). Biodiversidad y cambio climático en Chile: Evidencia científica para la toma de decisiones. Comité Científico COP25; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación., 1–318.

Millennium Ecosystem Assessment (2003). Ecosistemas y bienestar humano: Marco para la evaluación. Evaluación de Ecosistemas Del Milenio, 1–20.

MMA (Ministerio del Medio Ambiente) (2024). Informe del Estado del Medio Ambiente.
<https://iema.mma.gob.cl/>

MMA, PNUD, & GEF. (2017). Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017-2030). En Ministerio del Medio Ambiente.

Nature Positive Initiative (2023). Initiative is a project of Rockefeller Philanthropy Advisors
<https://www.naturepositive.org/what-is-nature-positive/>

Panwar, R., Ober, H., & Pinkse, J. (2023). The uncomfortable relationship between business and biodiversity: Advancing research on business strategies for biodiversity protection. *Business Strategy and the Environment*, 32(5), 2554–2566. <https://doi.org/10.1002/bse.3139>

TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures) (2023a). Societal dimensions of nature-related risk management and disclosure: Considerations for the TNFD framework (Issue November).

TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures) (2023b). TNFD Glossary of Key Terms (Issue September) <https://tnfd.global/publication/glossary/>

UNEP (United Nations Environment Programme) (2023). <https://www.unep.org/es/resources/marco-mundial-de-biodiversidad-de-kunming-montreal>

WEF (World Economic Forum) (2020). Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfing Nature Matters for Business and the Economy. https://www3.weforum.org/docs/WEF_New_Nature_Economy_Report_2020.pdf

WEF (World Economic Forum) (2024). The Global Risks Report 2024, 20th Edition.
<https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2024/digest/>

WEF (World Economic Forum) (2025). The Global Risks Report 2025, 20th Edition.
<https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2025/>

WWF (2022). Living Planet Report 2022. Building a nature-positive society.
https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/embargo_13_10_2022_lpr_2022_full_report_single_page_1.pdf

25
años

